



# CLUB DEPORTIVO LUGO, S.A.D.

---

## Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales

(Ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 2016)

Noviembre de 2016

**Servicios de Auditoría y Consulting de Empresas, S. L.**

**ROAC – SO289      CIF – B-27044791**

Praza Maior, 30-4º. 27001 Lugo. Telf.: 982 280 313. Fax: 982 280 813 . sace@sace.es  
Avda. García Barbón, 18, 1º A. 36201 Vigo. Telf.: 986 441 962. Fax: 986 224 577. sacevigo@sace.es

**Informe de Auditoría Independiente  
de las Cuentas Anuales**

---

Ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 2016

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas del CLUB DEPORTIVO LUGO, S.A.D.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad CLUB DEPORTIVO LUGO, S.A.D., que comprenden el balance a 30 de junio de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CLUB DEPORTIVO LUGO, S.A.D., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del CLUB DEPORTIVO LUGO, S.A.D. a 30 de junio de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 15 de la memoria, en la que se menciona que, en relación a los ejercicios abiertos a inspección sobre determinados tributos y cotizaciones a la Seguridad Social, se podrían poner de manifiesto pasivos eventuales de naturaleza fiscal y laboral cuyo importe es de muy difícil cuantificación objetiva. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

**Servicios de Auditoría y Consulting de Empresas, S. L.**  
**ROAC – SO289      CIF – B-27044791**

Praza Maior, 30-4º. 27001 Lugo. Telf.: 982 280 313. Fax: 982 280 813 . sace@sace.es  
Avda. García Barbón. 18. 1º A. 36201 Vigo. Telf.: 986 441 962. Fax: 986 224 577. sacevigo@sace.es

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

29 de Noviembre de 2015

**"SERVICIOS DE AUDITORÍA Y CONSULTING DE EMPRESAS, S.L." (SACE)**

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el número S0289.

*Salustiano Velo*

Fdo.: Salustiano Velo Sabin  
SOCIO-AUDITOR  
ROAC núm. 8.979, REA núm. 1.154

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  




## Cuentas Anuales

---

Ejercicio anual terminado el 30 de Junio de 2016  
(Ejercicio 2015/2016)



CIF: A-27447382

DENOMINACIÓN SOCIAL: CLUB DEPORTIVO LUGO, SAD

## BALANCE AL CIERRE DEL 30/06/2016

ACTIVO	30/06/2016	30/06/2015	MEMORIA
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4.286.716,68</b>	<b>3.838.365,48</b>	
<b>II. Inmovilizado intangible deportivo</b>	<b>3.662.205,49</b>	<b>3.274.993,91</b>	<b>5</b>
1. Derechos de adquisición de jugadores	208.731,04	50.000,00	
3. Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos	782.682,42	644.995,49	
4. Derechos de uso adquiridos a título gratuito	2.670.792,03	2.579.998,42	
<b>III. Otro Inmovilizado intangible</b>	<b>9.882,42</b>	<b>7.379,34</b>	<b>5</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares	7.681,10	1.881,10	
5. Aplicaciones informáticas	2.201,32	5.498,24	
<b>IV. Inmovilizado material</b>	<b>80.859,18</b>	<b>31.552,64</b>	<b>6</b>
3. Instalaciones técnicas y maquinaria	9.184,00	10.906,00	
4. Otras instalaciones y mobiliario y material deportivo	62.257,86	11.971,14	
6. Otro inmovilizado	9.417,32	8.675,50	
<b>VII. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>530.886,12</b>	<b>521.556,12</b>	
5. Otros activos financieros	530.886,12	521.556,12	<b>8</b>
<b>VIII. Activos por impuesto diferido</b>	<b>2.883,47</b>	<b>2.883,47</b>	<b>15</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.382.853,06</b>	<b>2.165.483,28</b>	
<b>II. Existencias</b>	<b>146.929,66</b>		
1. Comerciales	146.929,66		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.969.553,10</b>	<b>364.718,20</b>	<b>8</b>
1. Abonados y socios por cuotas	(0,04)	14.829,95	
4. Deudores varios	1.528.848,10	340.279,15	
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	440.705,04	9.609,10	
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>25.000,00</b>	<b>1.645.000,00</b>	<b>8</b>
7. Otros activos financieros	25.000,00	1.645.000,00	
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>23.741,78</b>	<b>4.355,84</b>	<b>14.12</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>217.628,52</b>	<b>151.409,24</b>	<b>9</b>
1. Tesorería	217.628,52	151.409,24	
<b>TOTAL ACTIVO (A+ B)</b>	<b>6.669.569,74</b>	<b>6.003.848,76</b>	



CIF: A-27447382

DENOMINACIÓN SOCIAL: CLUB DEPORTIVO LUGO, SAD

## BALANCE AL CIERRE DEL 30/06/2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30/06/2016	30/06/2015	MEMORIA
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.291.305,38</b>	<b>4.416.309,96</b>	
A-1) Fondos propios	2.280.860,47	2.352.311,22	10
I. Capital	3.021.570,00	3.021.570,00	
1. Capital escriturado	3.021.570,00	3.021.570,00	
III. Reservas	180.670,32	180.670,32	
1. Legal y Estatutarias	180.670,32	180.670,32	
V. Resultados de ejercicios anteriores	(849.929,10)		
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(849.929,10)		
VII. Resultado del ejercicio	(71.450,75)	(849.929,10)	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.010.444,91	2.063.998,74	11
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>764.069,90</b>	<b>671.583,85</b>	
II. Deudas a largo plazo	103.722,78	155.584,17	12
Deudas con entidades deportivas	103.722,78	155.584,17	
IV. Pasivos por impuesto diferido	660.347,12	515.999,68	15
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.614.194,46</b>	<b>915.954,95</b>	
III. Deudas a corto plazo	56.500,19	80.020,61	12
3. Deudas con entidades deportivas	51.861,39	80.020,61	
6. Otros pasivos financieros	4.638,80		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.329.985,38	835.934,34	12
1. Proveedores	11.458,89	40.145,45	
2. Acreedores varios	205.074,10	83.853,73	
3. Deudas con entidades deportivas	282.949,42	220.211,45	
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	710.865,91	439.701,78	15
7. Remuneraciones ptes pago (personal deportivo)	86.490,88	40.296,93	23
8. Remuneraciones ptes pago (personal no deportivo)	33.146,18		
9. Anticipos de abonados y socios por cuotas		11.725,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	227.708,89		14.11
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO E PASIVO (A+B+C)</b>	<b>6.669.569,74</b>	<b>6.003.848,76</b>	



CIF: A-27447382

DENOMINACIÓN SOCIAL: CLUB DEPORTIVO LUGO, SAD

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

	(Debe) Haber		NOTAS de MEMORIA
	30/06/2016	30/06/2015	
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.023.175,46	3.905.917,39	14.1
a) Ingresos por competiciones	94.585,96	155.304,15	
b) Ingresos por abonados y socios	530.971,96	455.879,28	
c) Ingresos de retransmisión	2.730.000,00	2.611.735,22	
d) Ingresos de comercialización y publicidad	2.667.617,54	682.998,74	
4. Aprovisionamientos	(359.999,95)	(112.306,50)	14.2
a) Consumo de material deportivo	(337.537,90)	(102.197,71)	
b) Otros consumos	(22.462,05)	(10.108,79)	
5. Otros ingresos de explotación	1.075.478,69	667.788,54	14.10
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	245.449,60	236.569,86	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	830.029,09	431.218,68	11.3
6. Gastos de personal	(5.021.316,88)	(3.547.245,19)	14.8
a) Sueldos y salarios de plantilla deportiva	(3.407.700,76)	(2.719.082,13)	
b) Otros sueldos, salarios y asimilados	(1.030.071,88)	(347.694,77)	
c) Cargas sociales	(583.544,24)	(480.468,29)	
7. Otros gastos de explotación	(1.929.874,07)	(1.699.568,74)	14.9
a) Servicios exteriores	(1.126.486,03)	(830.927,58)	
b) Tributos	(11.412,99)	(4.135,05)	
c) Desplazamientos	(290.871,56)	(226.117,68)	
d) Gastos de adquisición de jugadores	(108.125,00)	(13.000,00)	
e) Otros gastos de gestión corriente	(390.025,49)	(364.842,56)	
f) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(2.953,00)	(260.545,87)	8 y 14.6
8. Amortización del inmovilizado	(590.006,92)	(447.928,62)	5 y 6
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	291.878,50	336.382,58	11
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.041,46)		
b) Resultados por enajenaciones y otros	(1.041,46)		
12. Otros resultados	435.349,90	24.434,49	14.7
a) Otros resultados	435.349,90	24.434,49	
<b>A1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>(76.356,73)</b>	<b>(872.526,05)</b>	
13. Ingresos financieros	10.995,42	22.687,03	8
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.995,42	22.687,03	
b2) Otros ingresos financieros	10.995,42	22.687,03	
14. Gastos financieros	(6.089,44)	(90,08)	12
b) Por deudas con terceros	(6.089,44)	(90,08)	
<b>A2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16)</b>	<b>4.905,98</b>	<b>22.596,95</b>	
<b>A3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)</b>	<b>(71.450,75)</b>	<b>(849.929,10)</b>	
17. Impuestos sobre beneficios			15
<b>A4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+17)</b>	<b>(71.450,75)</b>	<b>(849.929,10)</b>	
<b>A5) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A4+20)</b>	<b>(71.450,75)</b>	<b>(849.929,10)</b>	



CIF: A-27447382

DENOMINACIÓN SOCIAL: CLUB DEPORTIVO LUGO, SAD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

A) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

	30/06/2016	30/06/2015	NOTAS de MEMORIA
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>(71.450,75)</b>	<b>(849.929,10)</b>	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	382.672,12	2.916.381,00	11
V. Efecto impositivo	(95.668,03)	(583.276,20)	15
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>287.004,09</b>	<b>2.333.104,80</b>	
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(291.878,50)	(336.382,58)	11
IX. Efecto impositivo	72.969,63	67.276,52	15
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>(218.908,88)</b>	<b>(269.106,06)</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>(3.355,54)</b>	<b>1.214.069,64</b>	



CIF: A-27447382

DENOMINACIÓN SOCIAL: CLUB DEPORTIVO LUGO, SAD

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30-JUNIO-2016**

	CAPITAL	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado					
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013/2014</b>	3.021.570,00		(74.834,25)	255.504,57		3.202.240,32
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014/2015</b>	3.021.570,00		(74.834,25)	255.504,57		3.202.240,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos				(849.929,10)	2.063.998,74	1.214.069,64
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		180.670,32	74.834,25	(255.504,57)		
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014/2015</b>	3.021.570,00	180.670,32		(849.929,10)	2.063.998,74	4.416.309,96
II Ajustes por errores 2014/2015					(121.649,04)	(121.649,04)
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015/2016</b>	3.021.570,00	180.670,32		(849.929,10)	1.942.349,70	4.294.660,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos				(71.450,75)	68.095,22	(3.355,54)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			(849.929,10)	849.929,10		
<b>C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015/2016</b>	3.021.570,00	180.670,32	(849.929,10)	(71.450,75)	2.010.444,91	4.291.305,38



CIF: A-27447382

DENOMINACIÓN SOCIAL: CLUB DEPORTIVO LUGO, SAD

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

	30/06/2016	30/06/2015	NOTAS
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(71.450,75)</b>	<b>(849.929,10)</b>	
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>526.400,89</b>	<b>322.572,59</b>	
a) Amortización del inmovilizado (+)	590.006,92	447.928,62	5 y 6
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	2.953,00	260.545,87	8
d) Imputación de subvenciones (-)	(291.878,50)	(336.382,58)	
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	1.041,46		
g) Ingresos financieros (-)	(10.995,42)	(22.687,03)	8
h) Gastos financieros (+)	6.089,44	90,08	12
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	229.183,99	(26.922,37)	
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(1.276.048,20)</b>	<b>463.644,78</b>	
a) Existencias (+/-)	(146.929,66)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.176.691,96)	326.850,09	
c) Otros activos corrientes (+/-)	(446.477,62)	32.653,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	143.546,78	110.583,57	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	350.504,26	(6.441,88)	
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.507,50</b>	<b>(14.543,48)</b>	
a) Pagos de intereses (-)	(6.089,44)	(90,08)	12
c) Cobros de intereses (+)	10.995,42	22.687,03	8
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(3.398,48)	(37.140,43)	
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>(819.590,56)</b>	<b>(78.255,21)</b>	
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(718.123,32)</b>	<b>(604.777,95)</b>	
b) Inmovilizado intangible	(636.052,84)	(341.210,86)	5
c) Inmovilizado material	(71.840,48)	(13.567,09)	6
e) Otros activos financieros	(10.230,00)	(250.000,00)	8
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>	<b>1.620.900,00</b>	<b>700.000,00</b>	
e) Otros activos financieros	1.620.900,00	700.000,00	8
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>902.776,68</b>	<b>95.222,05</b>	
<b>E) AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>			
	<b>83.186,12</b>	<b>16.966,84</b>	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	134.442,40	134.442,40	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	217.628,52	151.409,24	



## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016 (EJERCICIO 2015/2016).

### NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. Constitución y Domicilio social

El Club Deportivo Lugo, en adelante "CD Lugo", fue constituida en Lugo en junio de 1953. Es una asociación privada con personalidad jurídica y capacidad de obrar, integrada por personas físicas, que tiene como objeto exclusivo o principal la práctica de la actividad física y deportiva por los asociados, sin ánimo de lucro. Tiene CIF G-27030642. Figurando inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y Deportistas de Galicia con el número C-2788.

La entidad realiza su transformación en Sociedad anónima deportiva, con una aportación de capital social escriturado por importe de 3.021.570 €. Se celebra la asamblea constituyente el 22/06/2013 y se formaliza la escritura de fundación de la sociedad anónima deportiva, denominada "Club Deportivo Lugo, S.A.D.", ante notario el 26/06/2013, procediendo a su inscripción en el Registro Mercantil el 26/07/2013. La S.A.D. inicia su actividad con la temporada 2013/2014.

El domicilio social se establece en Rúa dos Deportes, s/n, en la ciudad de Lugo.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

#### 1.2. Actividades

El CD Lugo, SAD practica como principal modalidad deportiva la de fútbol. No dispone de otras secciones deportivas.

En la temporada 2015/2016, el CD Lugo, SAD disponía del equipo de fútbol que competía en la Segunda División A de la Liga de fútbol y de otros equipos de categorías inferiores.

No dispone de locales o instalaciones propias, realizando su actividad en las instalaciones cedidas por la Xunta de Galicia, correspondientes al estadio "Ángel Carro" de la ciudad de Lugo y al campo de fútbol cedido por el Concello de Lugo "José Carballido Cerceda" sito en el polígono del Ceao. Asimismo, con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 el club se traslada de las oficinas sitas en San Roque a las a las instalaciones arrendadas por el Club en el Centro Deportivo Prone, sitas en el polígono del Ceao, Rúa da Terra, 96 (Lugo).



Según los estatutos sociales, su objeto social es:

1. La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad de fútbol, con sede oficial y lugar de juego del equipo profesional en la ciudad de Lugo.
2. La promoción, y el desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas.
3. La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter no profesional, de una o varias modalidades deportivas, también en esta ciudad de Lugo.
4. La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo, vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.

Lo dispuesto en los epígrafes 1 y 3 anteriores se entiende, claro está, sin perjuicio del derecho y obligación, de los equipos, profesionales o no, de competir fuera del citado municipio, como consecuencia de las competiciones, oficiales o amistosas, en que participen.

### 1.3. Grupo de sociedades

La Entidad es Sociedad dominada directamente por Frisaqués, S.L.U. (CIF-B27214790) (accionista mayoritario desde el 28/05/2015; ver nota 10 memoria). La Sociedad Dominante tiene su residencia en Lugo y deposita las cuentas anuales en el Registro mercantil de Lugo. Las últimas Cuentas Anuales formuladas han sido las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad.

La moneda funcional con la que opera el CD Lugo SAD es el euro.

El ejercicio económico del CD Lugo SAD va del 1 de julio al 30 de junio. Así, el ejercicio 2015/2016 es el relativo al periodo que va del 01/07/2015 al 30/06/2016 y el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015 es el ejercicio 2014/2015.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables al 30 de junio de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el *Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad* y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.



En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas que se aprobó por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 30/06/2015 han sido aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de Socios con fecha 30 de diciembre de 2015.

## 2.2. Principios contables

Las Cuentas Anuales se han preparado en base a los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados.

## 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del CD Lugo SAD para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (ver nota 4.a y 4.b de la memoria).
- Pérdidas por deterioro de activos
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los cobros y pagos futuros mínimos en contratos de arrendamiento no cancelables.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (a la alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



#### 2.4. Comparación de la Información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 30/06/2016, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2015. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio anual terminado el 30/06/2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anual terminado el 30/06/2015.

La entidad está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30/06/2016. La entidad estuvo obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30/06/2015. Ambos ejercicios están auditados.

#### 2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance y en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### 2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 30/06/2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.8. Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de 121.649,04€ minoración de subvenciones de capital por variación del tipo impositivo (ver nota 12 de la memoria).

#### 2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30/06/2016.

#### 2.10. Clasificación de Corto y Largo Plazo

Los diversos débitos o créditos se presentan clasificados como corto o largo plazo según sean sus vencimientos inferiores o superiores al año respectivamente.



### NOTA 3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del Resultado del ejercicio anual terminado el 30/06/2016, formulada por el Consejo de Administración y que se espera sea aprobada por la Asamblea General de Accionistas es la siguiente:

	<u>IMPORTE</u>
a) <b>Base de Reparto</b>	
Pérdidas y Ganancias ejercicio terminado a 30/06/2016	(71.450,75)
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b> .....	<u>(71.450,75)</u>
b) <b>Distribución</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(71.450,75)
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b> .....	<u>(71.450,75)</u>

Los administradores del CD Lugo consideraron que esta distribución está de acuerdo con los Estatutos y con la legislación aplicable a la entidad.

La propuesta de distribución del Resultado del ejercicio anual terminado el 30/06/2015, formulada por el Consejo de Administración y aprobada por la Asamblea General de Accionistas de 30 de diciembre de 2015 fue la siguiente es la siguiente:

	<u>IMPORTE</u>
a) <b>Base de Reparto</b>	
Pérdidas y Ganancias ejercicio terminado a 30/06/2015	(849.929,10)
<b>TOTAL A DISTRIBUIR</b> .....	<u>(849.929,10)</u>
b) <b>Distribución</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(849.929,10)
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b> .....	<u>(849.929,10)</u>

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta. (ver nota 11 de la memoria).

Existen limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 10 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.



#### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

##### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

##### Propiedad Industrial:

Se trata de los costes derivados del registro del "himno" del Club. Se encuentran valorados a su precio de adquisición. La vida útil de estos elementos se estima en 10 años, considerando su valor residual nulo.

##### Aplicaciones informáticas:

Se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Los costes de mejoras o modernización que representen un aumento de la capacidad o eficiencia, o alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS	MÉTODO	PORCENTAJE
Propiedad Industrial	Lineal	10%
Aplicaciones Informáticas	Lineal	10%



#### Inmovilizado Intangible Deportivo:

- *Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos.*

Se encuentran valorados a su precio de adquisición.

Los costes de mejoras o modernización que representen un aumento de la capacidad o eficiencia, o alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor coste.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible deportivo se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo y la finalización de la vida útil en el momento de finalización de la cesión de las instalaciones.

ELEMENTOS	PORCENTAJE
Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos-Anxo Carro	10%-11,8% (finalización de cesión en mayo de 2024)
Derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos-José Carballedo	10%-10,5% (finalización de cesión en febrero de 2025)

- *Derechos de adquisición de jugadores.*

1. Se entiende por derecho de adquisición de jugadores el importe devengado por la adquisición de los derechos sobre un determinado jugador, que es independiente del contrato suscrito con el jugador por la prestación de sus servicios.

2. En el momento inicial, los derechos se valorarán por su precio de adquisición, que es el importe satisfecho o a satisfacer, incluyendo todos los compromisos asumidos por tal concepto.

3. Su plazo de amortización será el de la duración del correspondiente contrato, que se podrá ampliar en caso de que se produzca la renovación del jugador antes de su vencimiento, sin perjuicio de la obligación de registrar la oportuna corrección por deterioro cuando el valor recuperable del derecho sea inferior a su valor contable. Se producirá la baja del activo en el balance cuando el jugador sea objeto de traspaso o cause baja en el equipo por cualquier circunstancia, como por ejemplo, cuando se haga efectiva la denominada cláusula de rescisión, en cuyo caso, puede producirse el correspondiente resultado.

4. En caso de renovación, los importes que supongan una mayor retribución del jugador se calificarán como gastos de personal, sin perjuicio de que en la medida que estén pendientes de devengo proceda registrarlos como un anticipo en el epígrafe «Deudores comerciales no corrientes» del balance. Este mismo criterio se aplicará a la adquisición de los derechos de imagen del jugador o del técnico, que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza a medida que se reciban los beneficios económicos derivados del contrato.



5. Los importes entregados en concepto de «a cuenta» de jugadores futuros se contabilizarán como un anticipo del inmovilizado intangible.

6. En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos de formación de los jugadores que provengan de la cantera de la entidad.

▪ *Derechos de uso adquiridos a título gratuito.*

De conformidad con la *Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible*, que dice:

1. *Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.*

2. *Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.*

3. *Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o éste no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.*

Durante el ejercicio 2014/2015 la sociedad ha activado *Derechos de uso adquiridos a título gratuito*, correspondientes a la activación de la cesión directa y gratuita para la utilización privativa del Campo de Fútbol "Anxo Carro" mediante el convenio firmado con la Secretaría Xeral para o Deporte (Xunta de Galicia), siendo el periodo de concesión de 10 años, prorrogables a 25 años. Puesto que el plazo de cesión es inferior a la vida económica del bien o derecho cedido, se ha registrado como inmovilizado intangible. Asimismo, se ha activado por su valor razonable, que asciende a 2.916.381,00.-€, obtenido de valoración de tasador externo a la sociedad. Se registra el activo no corriente (intangible) y se reconoce una "subvención, donación o legado"-patrimonio neto (con el correspondiente pasivo por impuesto diferido), de conformidad con la normativa contable.

La amortización de dichos derechos se realiza, de forma lineal y en función del periodo de cesión (10 años).



Durante el ejercicio 2015/2016 la sociedad ha activado *Derechos de uso adquiridos a título gratuito, correspondientes a la activación de la cesión directa y gratuita para la utilización privativa del Campo de Fútbol "José Carballido Cerceda" mediante Decreto número 15001195 de 20 de febrero de 2015 del Concello de Lugo, siendo el periodo de concesión de 10 años.* Puesto que el plazo de cesión es inferior a la vida económica del bien o derecho cedido, se ha registrado como inmovilizado intangible. Asimismo, se ha activado por su valor razonable, que asciende a 382.672,11.-€, obtenido de valoración de tasador externo a la sociedad. Se registra el activo no corriente (intangible) y se reconoce una "subvención, donación o legado"-patrimonio neto (con el correspondiente pasivo por impuesto diferido), de conformidad con la normativa contable.

La amortización de dichos derechos se realiza, de forma lineal y en función del periodo de cesión (10 años).

Deterioro de valor de inmovilizado intangible:

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

**b) Inmovilizado material:**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes:

Concepto	Porcentaje
Maquinaria	12%
Mobiliario	10% y 20% (*)
Equipos para Procesos de Información	15% y 25%
Otro inmovilizado	15% y 25%

(\*) Las inversiones en la tienda CDLustore (registradas como mobiliario) se amortizan en función de su vida útil, que finaliza el 30/06/2021 (vencimiento del contrato de arrendamiento del local). Los porcentajes resultantes se sitúan entorno a 17-18%



**c) Arrendamientos:**

En los *arrendamientos financieros* se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurre el arrendatario se consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable, son gastos del ejercicio en que se incurre en ellas. La sociedad aplicará a los activos que tenga que reconocer en el balance como consecuencia del arrendamiento los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza y a la baja de los pasivos financieros lo dispuesto en la norma sobre pasivos financieros.

En los *arrendamientos operativos* los pagos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

**d) Activos financieros:**

**d.1. Clasificación y valoración**

**d.1.1. Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, salvo, en su caso, por razones de insolvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Las fianzas y depósitos constituidas se registran por el importe entregado. En aplicación del principio contable de importancia relativa, los administradores de la sociedad deciden no realizar el cálculo del valor razonable de las fianzas depositadas.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros (préstamos y partidas a cobrar)**

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivos estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **d.1.2. Activos financieros mantenidos para negociar.**

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



- Valoración inicial. Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior. Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### d.1.3. Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

- Valoración inicial. Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá el valor razonable de contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles
- Valoración posterior. Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar, con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.



En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta en el apartado de deterioro de esta norma.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

- *Deterioro del valor.* Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.



En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calculará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de deterioro de valor, relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

#### d.1.2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad no dispone de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13.ª de elaboración de las cuentas anuales.

#### d.2. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la entidad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la entidad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La entidad no da de baja los activos financieros en las cesiones que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la entidad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la entidad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

#### d.3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento



de la adquisición. Se entiende por "intereses explícitos" aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

#### d.4. Reclasificación de activos financieros.

La entidad no podrá reclasificar ningún activo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, a otras categorías, ni de éstas a aquéllas, salvo cuando proceda calificar al activo como inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo o asociadas.

No se podrá clasificar o tener clasificado ningún activo financiero en la categoría de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento si en el ejercicio a que se refieren las cuentas anuales o en los dos precedentes, se han vendido o reclasificado activos incluidos en esta categoría por un importe que no sea insignificante en relación con el importe total de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, salvo aquéllas que correspondan a ventas o reclasificaciones:

- a) Muy próximas al vencimiento, o
- b) Que hayan ocurrido cuando la empresa haya cobrado la práctica totalidad del principal, o
- c) Atribuibles a un aislado, fuera de control de la empresa, no recurrente y que razonablemente no podía haber sido anticipado por la empresa.

Cuando dejase de ser apropiada la clasificación de un activo financiero como inversión mantenida hasta el vencimiento, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la empresa o por la venta o reclasificación de un importe que no sea insignificante según lo dispuesto en el párrafo anterior, dicho activo, junto con el resto de activos financieros de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se reclasificarán a la categoría de disponibles para la venta y se valorarán por su valor razonable. La diferencia entre el importe por el que figure registrado y su valor razonable se reconocerá directamente en el patrimonio neto de la empresa y se aplicarán las reglas relativas a los activos disponibles para la venta.

Si como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la empresa, o si pasado dos ejercicios completos desde la reclasificación de un activo financiero de la categoría de inversión mantenida hasta el vencimiento, el valor contable del activo financiero en esa fecha se convertirá en su nuevo coste amortizado. Cualquier pérdida o ganancia procedente de ese activo que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio neto se mantendrá en éste y se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida residual de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo.



Cuando la inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deje de tener tal calificación, la inversión que, en su caso, se mantenga en esa empresa se valorará de acuerdo con las reglas aplicables a los activos financieros disponibles para la venta.

e) **Pasivos financieros**

✓ **Clasificación y valoración**

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

✓ **Bajas de pasivos financieros**

La entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.



f) **Existencias:**

- Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea al precio de adquisición o el coste de producción.  
El precio de adquisición incluye el importe facturado por el proveedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.
- La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las existencias reconocidas por la sociedad son el material deportivo y otro material de merchandising que la sociedad adquiere para su comercialización en la tienda CDLustore, gestionada desde la temporada 2015/2016.

Al 30/06/2015, la entidad no ha reconocido existencias por el material deportivo destinado al primer equipo y a categorías inferiores, puesto que ha registrado todo el gasto realizado en ambos años como consumos del ejercicio, en virtud del principio de importancia relativa.

g) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance se incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- ✓ Son convertibles en efectivo
- ✓ En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses



- ✓ No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- ✓ Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la entidad.

**h) Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan posteriormente.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

*Valoración.* Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

*Criterios de imputación a resultados.* La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. A efectos de su imputación a resultados se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación: se imputarán a resultados como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir según:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingreso del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja en balance.
  - Existencias que no se obtengan como consecuencia de *rappel* comercial y activos financieros: se imputarán como ingreso del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja en balance.
  - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.



d) Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

**i) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados.

Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La entidad reconocerá un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La entidad reconocerá los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la entidad evaluará los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procederá a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procederá a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.



## j) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

### ▪ Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la entidad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

## k) Provisiones y contingencias:

### Reconocimiento:

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contables contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.



En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

En la memoria de las cuentas anuales se deberá informar sobre las contingencias que tenga la entidad relacionadas con obligaciones distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Valoración:

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no está obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

**l) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:**

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**m) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:**

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en el Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

**n) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

Cuando se produzca un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o a un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente a otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.



En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios de estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informará en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

#### **o) Aspectos medioambientales**

Los gastos incurridos destinados a prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medioambiente se registran en su caso en el momento en que se producen. Las inversiones realizadas en equipos o bienes destinados a la prevención de daños medioambientales se registran en el inmovilizado material y se amortizan en función de su vida útil.

La actividad está diseñada y se realiza con el mínimo impacto medioambiental, habiéndose cumplido todas las disposiciones contempladas en la normativa vigente.

La entidad mantiene su compromiso de respeto al medio ambiente incorporando a su patrimonio activos cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la eliminación de la contaminación futura derivada de las actividades de la entidad.

Los administradores del CD Lugo SAD considera que no existen contingencias en materia medioambiental y no ha considerado necesario realizar provisiones para riesgos y gastos dotadas a este fin.

#### **p) Operaciones interrumpidas**

En los ejercicios anuales terminados el 30 de junio de 2016 y el 30 de junio de 2015 no existen operaciones interrumpidas.



## NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio a 30/06/2016 y el ejercicio a 30/06/2015 por las partidas que componen el inmovilizado intangible son las siguientes:

	DERECHOS DE ADQUISICIÓN DE JUGADORES	DERECHOS SOBRE INVERSIONES REALIZADAS EN TERRENOS O INSTALACIONES CEDIDOS	DERECHOS DE USO ADQUIRIDOS A TÍTULO GRATUITO	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE PROPIEDAD INDUSTRIAL	OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE APLICACIONES INFORMÁTICAS
<b>SALDO INICIAL BRUTO A 1/07/14</b>	0,00	279.187,95	0,00	279.187,95	0,00	464,00
(+) AUMENTOS	100.000,00	441.206,42	2.916.381,00	3.457.587,42	2.000,00	5.450,00
(+/-) TRASPASOS	--	--	--	--	--	--
(-) DISMINUCIONES.	--	--	--	--	--	--
<b>SALDO FINAL BRUTO A 30/06/15</b>	100.000,00	720.394,37	2.916.381,00	3.736.775,37	2.000,00	5.914,00
<b>SALDO INICIAL BRUTO A 1/07/15</b>	100.000,00	720.394,37	2.916.381,00	3.736.775,37	2.000,00	5.914,00
(+) AUMENTOS	352.200,00	225.501,45	382.672,11	960.373,56	6.000,00	490,00
(+/-) TRASPASOS	--	--	--	--	--	--
(-) DISMINUCIONES.	--	--	--	--	--	--
<b>SALDO FINAL BRUTO A 30/06/16</b>	452.200,00	945.895,82	3.299.053,11	4.697.148,93	8.000,00	6.404,00
<b>A.A. SALDO INICIAL A 1/07/14</b>	0,00	(22.639,40)	0,00	(22.639,40)	0,00	(156,21)
(+) AUMENTOS	(50.000,00)	(52.759,48)	(336.382,58)	(439.142,06)	(118,90)	(259,55)
(+/-) TRASPASOS	--	--	--	--	--	--
(-) DISMINUCIONES	--	--	--	--	--	--
<b>A.A. SALDO FINAL A 30/06/15</b>	(50.000,00)	(75.398,88)	(336.382,58)	(461.781,46)	(118,90)	(415,76)
<b>A.A. SALDO INICIAL A 1/07/15</b>	(50.000,00)	(75.398,88)	(336.382,58)	(461.781,46)	(118,90)	(415,76)
(+) AUMENTOS	(193.468,96)	(87.563,01)	(291.878,50)	(572.910,47)	(451,51)	(671,27)
(+/-) TRASPASOS	--	--	--	--	--	--
(-) DISMINUCIONES	--	--	--	--	--	--
<b>A.A. SALDO FINAL A 30/06/16</b>	(243.468,96)	(162.961,89)	(628.261,08)	(1.034.691,93)	(570,41)	(1.087,03)
<b>TOTALES Netos a 30/06/15</b>	50.000,00	644.995,49	2.579.998,42	3.274.993,91	1.881,10	5.498,24
<b>TOTALES Netos a 30/06/2016</b>	208.731,04	782.933,93	2.670.792,03	3.662.457,00	7.429,59	5.316,97

Durante el ejercicio 2015/2016 se han activado *derechos de adquisiciones de jugadores* por importe de 352.200.-€, correspondientes a las primas de contratación o fichaje de cinco jugadores del primer equipo, cuya contratación es por más de una temporada. Dichos derechos serán amortizados en función de la duración del contrato de los jugadores.



De dichas primas de contratación o fichaje activadas figuran pendientes de pago 0 € en la partida C) IV.7. Remuneraciones pendientes de pago (personal deportivo) del pasivo corriente del balance, puesto que, conforme a la normativa fiscal, se pagan en nómina a los jugadores.

Durante el ejercicio 2014/2015 se han producido adquisiciones de derechos de adquisición de jugadores por importe de 100.000.-€, correspondientes a la cesión definitiva de los derechos federativos de un jugador procedente de otro Club, y cuya contratación es para las temporadas 2014/2015 y 2015/2016, finalizando el 30 de junio de 2016, ver nota 4 de la memoria. A la fecha de 30 de junio de 2015, estaban pendientes de recibir y de pagar el 50% del derecho de adquisición. (50.000 € Registrados en el epígrafe C) IV.3 Deudas con Entidades Deportivas del Pasivo Corriente del Balance). Se recibe la factura y paga en la temporada 2015/2016.

Durante el ejercicio 2015/2016 se han producido adquisiciones de derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos por importe de 226.541,45.-€ (correspondientes a trabajos realizados en el estadio tales como, cambio imagen estadio: gradas y cubiertas, acondicionamiento de palcos, cafetería y oficina entrenadores, iluminación en diferentes áreas, puesta a punto baños, vestuarios, etc.). Dichas inversiones se realizaron en el Campo de Fútbol "Anxo Carro" (196.853,45 €) y en el Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda" (29.688,00 €).

Durante el ejercicio 2014/2015 se han producido adquisiciones de derechos sobre inversiones realizadas en terrenos o instalaciones cedidos por importe de 441.206,42.-€ (correspondientes a trabajos realizados en el estadio tales como, acondicionamiento e instalación del local UCO, iluminación del estadio, instalación de calefacción y climatización, etc.). Dichas inversiones se realizaron en el Campo de Fútbol "Anxo Carro" (415.353,42 €) y en el Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda" (25.853€).

Durante el ejercicio 2015/2016 se han producido altas por Derechos de uso adquiridos a título gratuito por importe de 382.672,11.-€, correspondientes a la activación de la cesión directa y gratuita para la utilización privativa del Campo de Fútbol "José Carballido Cerceda" mediante Decreto número 15001195 de 20 de febrero de 2015 del Concello de Lugo, siendo el periodo de concesión de 10 años. (Ver nota 4.a y 11 de la memoria).

Durante el ejercicio 2014/2015 se han producido altas por Derechos de uso adquiridos a título gratuito por importe de 2.916.381,00.-€, correspondientes a la activación de la cesión directa y gratuita para la utilización privativa del Campo de Fútbol "Anxo Carro" mediante el convenio firmado con la Secretaría Xeral para o Deporte (Xunta de Galicia), siendo el periodo de concesión de 10 años, prorrogables a 25 años. (Ver nota 4.a y 11 de la memoria).



Al cierre del ejercicio anual terminado el 30/06/2016, el detalle de los importes activados en los estadios o campos de fútbol que la sociedad tiene recibidos en cesión de uso privativo son:

CONCEPTO	Saldo Bruto a 30/06/2016	Am. acum. saldo final 30/06/2016	Valor neto contable a 30/06/2016
Campo de Fútbol "Anxo Carro" (Estadio)	2.916.381,00	(628.020,68)	2.288.360,32
Campo de Fútbol "Anxo Carro" (Obras Estadio)	890.354,82	(156.905,66)	733.449,16
Total Campo de Fútbol "Anxo Carro"	3.806.735,82	(784.926,33)	3.021.809,49
Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda" (Estadio)	382.672,11	(240,40)	382.431,71
Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda" (Obras)	55.541,00	(6.056,23)	49.484,77
Total Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda"	438.213,11	(6.296,64)	431.916,47
<b>TOTAL</b>	<b>4.244.948,93</b>	<b>(791.222,97)</b>	<b>3.453.725,96</b>

Al cierre del ejercicio anual terminado el 30/06/2015, el detalle de los importes activados en los estadios o campos de fútbol que la sociedad tiene recibidos en cesión de uso privativo son:

CONCEPTO	Saldo Bruto a 30/06/15	Am. acum. saldo final 30/06/15	Valor neto contable a 30/06/15
Campo de Fútbol "Anxo Carro" (Estadio)	2.916.381,00	(336.382,58)	2.579.998,42
Campo de Fútbol "Anxo Carro" (Obras Estadio)	703.874,94	(74.821,39)	629.053,55
Total Campo de Fútbol "Anxo Carro"	3.620.255,94	(411.203,97)	3.209.051,97
Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda"	16.519,43	(577,49)	15.941,94
Total Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda"	16.519,43	(577,49)	15.941,94
<b>TOTAL</b>	<b>3.636.775,37</b>	<b>(411.781,46)</b>	<b>3.224.993,91</b>

Durante el ejercicio anual 2015/2016 se han producido adquisiciones de inmovilizado intangible con motivo de la apertura de la Tienda CDLU Store, sita en la Plaza de Bretaña,22: (ver nota 6 y 14.9 de la memoria):

CONCEPTO	Saldo Bruto a 30/06/15	Am. acum. saldo final 30/06/15	Valor neto contable a 30/06/15
Derechos de distribución y reproducción	6.000,00	251,51	251,51
<b>TOTAL</b>	<b>6.000,00</b>	<b>251,51</b>	<b>251,51</b>

Durante el ejercicio anual 2015/2016 y el ejercicio anual 2014/2015 no se han producido ventas o bajas ni traspasos de inmovilizado intangible.

El aumento en la amortización acumulada en ambos ejercicios se debe a la depreciación efectivamente sufrida. Es por importe de 574.033,25-€ (ejercicio 2015/2016) y 439.520,51-€ (ejercicio 2014/2015), registrados en el epígrafe A. 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio.

- 5.2. No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- 5.3. No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.



- 5.4. Al cierre de los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015 no existe inmovilizado intangible totalmente amortizado.
- 5.5. Los inmovilizados intangibles son de libre disposición, no estando afectados por cargas de ningún tipo.
- 5.6. No existen compromisos adquiridos y opciones de compra-venta.
- 5.7. No existen activos técnicamente obsoletos o no utilizados.
- 5.8. La entidad no tiene inversiones intangibles adquiridas con las actuales empresas del grupo, asociadas o vinculadas a la sociedad en el ejercicio 2015/2016.

Ejercicio 2014/2015

La entidad tiene las siguientes inversiones intangibles adquiridas a empresas vinculadas:

INMOVILIZADO INTANGIBLE ADQUIRIDO AA EMPRESAS VINCULADAS	COSTE A 30/06/2015	A.AC. 30/06/2015	VNC 30/06/2015	COSTE A 30/06/2014	A.AC. 30/06/2014	VNC 30/06/2014
AMPLIFICACIÓN GRADERÍO (CERTIFICACIÓN 1ª) CAMPO DE FÚTBOL "ANXO CARRO"	70.000,00	(13.424,66)	56.575,34	70.000,00	(6.424,66)	63.575,34
AMPLIFICACIÓN GRADERÍO (CERTIFICACIÓN 2ª) CAMPO DE FÚTBOL "ANXO CARRO"	105.000,00	(19.273,97)	85.726,03	105.000,00	(8.773,97)	96.226,03
REFORMAS EN CUBIERTAS, ESTRUCTURAS, METÁLICAS CAMPO DE FÚTBOL "ANXO CARRO"	58.009,32	(9.360,96)	48.648,36	58.009,32	(3.560,02)	54.449,30
ACONDICIONAMIENTO LOCALES UCO, CALEFACCIÓN, VESTUARIOS... CAMPO DE FÚTBOL "ANXO CARRO"	28.714,77	(2.415,19)	26.299,58	--	--	--
OTRAS... CAMPO DE FÚTBOL "ANXO CARRO"	8.677,00	(683,79)	7.993,21	--	--	--
OBRAS EN CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL "JOSÉ CARBALLIDO CERCEDA"	6.320,00	(222,09)	6.097,91	--	--	--
<b>TOTALES</b>	<b>276.721,09</b>	<b>(45.380,66)</b>	<b>231.340,43</b>	<b>233.009,32</b>	<b>(18.758,65)</b>	<b>214.250,67</b>

Se trata de inversiones realizadas con empresas que eran vinculadas a la sociedad en el momento de realización de las mismas (la vinculación procedía por el anterior Consejo de Administración, que cesó el 10/06/2015). Por tanto, al cierre del ejercicio 2014/2015 no existen inversiones con empresas del grupo, asociadas o vinculadas a la sociedad en dicha fecha.

- 5.9. La entidad no tiene inversiones fuera del territorio español, ni inversiones no afectas a la explotación.
- 5.10. Las inversiones intangibles de la sociedad no se encuentran financiadas con subvenciones de capital excepto la activación de la cesión del estadio, ver nota 11 de la memoria.
- 5.11. En el ejercicio 2014/2015 la sociedad ha recibido la adjudicación de la concesión de uso privativo del Campo Municipal de Fútbol "José Carballido Cerceda" (resolución de 23/02/2015), siendo el periodo de concesión de 10 años. Esta cesión, a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales a 30/06/2015, no se encuentra valorada ni contabilizada por la sociedad como Inmovilizado Intangible. En próximos ejercicios se realizará la valoración pertinente a efectos de incorporar dicho activo.



NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1. Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015 por las partidas que componen el inmovilizado material son las siguientes:

CONCEPTO	Saldo Bruto Inicial a 01/07/14	Aumentos	Trasposos	Disminuc.	Saldo Bruto a 30/06/15	Saldo Bruto Inicial a 01/07/15	Aumentos	Trasposos	Disminuc.	Saldo Bruto a 30/06/16
Maquinaria	23.773,76	--	--	--	23.773,76	23.773,76	--	--	--	23.773,76
Mobiliario	8.485,97	2.994,57	--	--	11.480,54	11.480,54	43.240,00	--	--	54.720,54
Eq. Proc. Información	15.679,21	1.070,22	--	--	16.749,43	16.749,43	14.482,14	--	--	31.231,57
Otro inmovilizado material	16.030,87	2.734,04	--	--	18.764,91	18.764,91	5.483,88	--	2.454,43	21.794,36
<b>TOTAL BRUTOS</b>	<b>63.969,81</b>	<b>6.798,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>70.768,64</b>	<b>70.768,64</b>	<b>63.206,02</b>	<b>0,00</b>	<b>2.454,43</b>	<b>131.520,23</b>

CONCEPTO	Am. acum. saldo inicial 01/07/14	Aumentos	Traspaso	Baja/Venta	Am. acum. saldo final 30/06/15	Am. acum. saldo inicial 01/07/15	Aumentos	Traspaso	Baja/Venta	Am. acum. saldo final 30/06/16
Maquinaria	(11.145,76)	(1.722,00)	--	--	(12.867,76)	(12.867,76)	(1.722,00)	--	--	(14.589,76)
Mobiliario	(3.693,53)	(1.304,54)	--	--	(4.998,07)	(4.998,07)	(6.277,95)	--	--	(11.276,02)
Eq. Proc. Información	(9.239,70)	(2.021,06)	--	--	(11.260,76)	(11.260,76)	(1.157,47)	--	--	(12.418,23)
Otro inmovilizado material	(6.728,90)	(3.360,51)	--	--	(10.089,41)	(10.089,41)	(3.700,60)	--	1.412,97	(12.377,04)
<b>TOTAL AM.ACUM.</b>	<b>(30.807,89)</b>	<b>(8.408,11)</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>(39.216,00)</b>	<b>(39.216,00)</b>	<b>(15.973,67)</b>	<b>--</b>	<b>1.412,97</b>	<b>(53.776,70)</b>

CONCEPTO	Saldo Bruto a 30/06/15	Am. acum. saldo final 30/06/15	Valor neto contable a 30/06/15	Saldo Bruto a 30/06/16	Am. acum. saldo final 30/06/16	Valor neto contable a 30/06/16
Maquinaria	23.773,76	(12.867,76)	10.906,00	23.773,76	(14.589,76)	9.184,00
Mobiliario	11.480,54	(4.998,07)	6.482,47	54.720,54	(11.276,02)	43.444,52
Eq. Proc. Información	16.749,43	(11.260,76)	5.488,67	31.231,57	(12.418,23)	18.813,34
Otro inmovilizado material	18.764,91	(10.089,41)	8.675,50	21.794,36	(12.377,04)	9.417,32
<b>TOTAL</b>	<b>70.768,64</b>	<b>(39.216,00)</b>	<b>31.552,64</b>	<b>131.520,23</b>	<b>(53.776,70)</b>	<b>80.859,18</b>



De el ejercicio 2015/2016 se producen aumentos de inmovilizado material derivados de la adquisición de activos nuevos, fundamentalmente mobiliario para la tienda "CDLUSTORE", por importe total de 35.046,22 €, de equipos de procesos de información y otro inmovilizado

Las adquisiciones de inmovilizado material con motivo de la apertura de la Tienda CDLU Store en el ejercicio 2015/2016, sita en la Plaza de Bretaña,22: (ver nota 5 y 14.9 de la memoria) son las siguientes:

CONCEPTO	Saldo Bruto a 30/06/15	Am. acum. saldo final 30/06/15	Valor neto contable a 30/06/15
Mobiliario	35.046,22	3.984,99	31.061,23
Eq. Proc. Información	3.038,08	397,45	2.640,63
Otro inmovilizado material	3.565,00	492,53	3.072,47
<b>TOTAL</b>	<b>41.649,3</b>	<b>4.874,97</b>	<b>36.774,33</b>

Durante el ejercicio 2014/2015 se producen aumentos de inmovilizado material derivados de la adquisición de otro inmovilizado material por el suministro y montaje de porterías portátiles, de equipos de procesos de información y mobiliario.

Durante el ejercicio anual 2015/2016 no hubo ventas ni traspasos de inmovilizado, las bajas por importe total de 2.454,43 € se corresponden con bajas por obsolescencia, Todo ello ha generado una pérdida de 1.041,46.-€ (epígrafe A.11 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias)

Durante el ejercicio anual 2014/2015 no hubo bajas ni ventas ni traspasos de inmovilizado.

Al cierre del ejercicio intermedio de julio a diciembre de 2015 y en el ejercicio 2014/2015 no existen anticipos para inmovilizado.

#### Amortización acumulada

En el ejercicio 2015/2016 y en el ejercicio 2014/2015 el aumento por dotación de amortización efectivamente sufrida por el funcionamiento, uso y disfrute de los bienes, es por importe de 15.973,67-€ y 8.408,11.-€ respectivamente, registrados en el epígrafe A. 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio.

Las disminuciones en la amortización acumulada durante el ejercicio 2015/2016 vienen motivadas por las bajas de inmovilizado señaladas anteriormente.

No se producen disminuciones durante el ejercicio 2014/2015.

6.2. El coste del inmovilizado material totalmente amortizado en el ejercicio económico es el siguiente:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADO.	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
MAQUINARIA	9.423,76	9.423,76
MOBILIARIO	2.835,97	2.835,97
EQUIPOS PROC INFORMAC.	7.635,24	7.635,24
OTRO INMOV.	986,31	986,31
<b>TOTALES</b>	<b>20.881,28</b>	<b>20.881,28</b>



- 6.3. No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.
- 6.4. No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- 6.5. Los bienes son de libre disposición, no estando afectos a garantía hipotecaria.
- 6.6. No existen compromisos adquiridos y opciones de compra-venta.
- 6.7. No existen activos técnicamente obsoletos o no utilizados.
- 6.8. Durante los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015 no se han activado gastos financieros.
- 6.9. Al cierre de ambos ejercicios, no existen inversiones fuera del territorio español, ni inversiones no afectas a la explotación. La entidad no tiene inversiones adquiridas a empresas del grupo y asociadas.
- 6.10. No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero dentro del inmovilizado material (ver nota 7.1 memoria).
- 6.11. El CD Lugo SAD, durante el ejercicio anual 2015/2016, tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir parcialmente los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. El CD Lugo SAD, durante el ejercicio anual 2014/2015, no tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir totalmente los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material.
- 6.12. Las inversiones materiales de la entidad no se encuentran financiadas con subvenciones, donaciones o legados de capital.
- 6.13. El CD Lugo SAD realiza su actividad desde las oficinas del club, sitas en el estadio Ángel Carro, de la ciudad de Lugo (ver nota 1 memoria) y desde las oficinas del club, sitas en Rúa da Terra, 96 (ciudad de Lugo) que tiene arrendadas (ver nota 7 memoria). Durante el ejercicio 2015/2016 se trasladan de oficinas, hasta la fecha realizaban su actividad desde las oficinas del club, sitas en rúa San Roque (ciudad de Lugo) que tiene arrendadas (ver nota 7 memoria)



## NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

### 7.1 Arrendamientos financieros

7.1.1 La información de los "arrendamientos financieros" no cancelables en los que la sociedad es arrendataria es la siguiente:

A 30 de junio de 2016 y a 30 de junio de 2015

No existen arrendamientos financieros no cancelables en los que la sociedad es arrendataria.

El importe de las cuotas contingentes registradas por la sociedad en el ejercicio 2015/2016 y en el ejercicio 2014/2015 es:

CONCEPTO	PROVEEDOR (ARRENDADOR)	PAGOS EFECTUADOS EN EJERCICIO 2015-2016 (*)	GASTO FINANCIERO 2015-2016 (INTERESES)	PAGOS EFECTUADOS EN EJERCICIO 2014-2015 (*)	GASTO FINANCIERO 2014-2015 (INTERESES)
Máquina cortacésped	Novagalicia banco	--	--	6.570,99	90,09
<b>TOTAL</b>		--	--	<b>6.570,99</b>	<b>90,09</b>

(\*) Importe con intereses y con IVA. Si hay entrega a cuenta, también se incluye.

Durante el ejercicio 2014/2015, a la finalización del contrato, se ejerció la opción de compra.

No existen cuotas pendientes comprometidas por arrendamientos financieros

### 7.2 Arrendamientos operativos

7.2.1. La información de los arrendamientos operativos en los que la entidad es arrendataria es la siguiente:

La Sociedad presenta formalizados a 30 de junio de 2016 los siguientes contratos de arrendamiento: un contrato de arrendamiento instalaciones del centro deportivo Terra Prone (Ceao), local tienda CD Lustore en Plaza de Bretaña, el suministro, montaje, alquiler, mantenimiento y desmontaje de gradas y estructuras (Estadio Anxo Carro).

La Sociedad presentaba formalizados a 30 de junio de 2015 los siguientes contratos de arrendamiento: un contrato de arrendamiento de local, una caseta de obra en Campo de As Gándaras y el suministro, montaje, alquiler, mantenimiento y desmontaje de gradas y estructuras.

Los arrendamientos tienen la consideración de "arrendamiento operativo", de conformidad con las normas contables.

El gasto devengado en cada ejercicio, así como los pagos efectuados fueron:

CONCEPTO	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
GASTO DEL PERIODO	136.380,00	78.435,00
PAGOS EFECTUADOS	163.696,90	93.510,25



A 30 de junio de 2016, su detalle fue:

CONCEPTO	FECHA FORMALIZACIÓN CONTRATO	DURACIÓN DE CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS 2015/2016(*)	GASTO REGISTRADO 2015/2016 EN CUENTA PYG
LOCAL OFINAS SAN ROQUE	15/07/2013	2 años	3.710,00	3.710,00
GRADAS FONDO SUR	24/07/2015	11 meses	101.016,85	83.485,00
LOCAL PLAZA DE BRETAÑA, 22 BAJO, LUGO	30/06/2015	6 años	5.953,20	5.535,00
INSTALACIONES CENTRO DEPORTIVO PRONE	09/09/2015	1 año	52.816,50	43.650,00
<b>TOTALES</b>			<b>163.496,55</b>	<b>136.380,00</b>

(\*) Gasto devengado en el ejercicio con IVA.

A 30 de junio de 2015, su detalle fue:

CONCEPTO	FECHA FORMALIZACIÓN CONTRATO	DURACIÓN DE CONTRATO	PAGOS EFECTUADOS 2014/2015(*)	GASTO REGISTRADO 2014/2015 EN CUENTA PYG
LOCAL OFINAS SAN ROQUE	15/07/2013	2 años	6.360,00	6.360,00
CASETA DE OBRA CAMPO DE AS GANDARAS	01/09/2014	1 año	2.783,00	2.350,00
GRADAS FONDO SUR	08/08/2014	10 meses	84.367,25	69.725,00
<b>TOTALES</b>			<b>93.510,25</b>	<b>78.435,00</b>

(\*) Gasto devengado en el ejercicio con IVA.

Durante el ejercicio 2015/2016 se han producido otros gastos por arrendamientos, por importe de 5.191,03 € derivados las obras realizadas en el estadio Anxo Carro. Por dicho concepto no existen compromisos de pago futuro mínimo al cierre del ejercicio intermedio. Durante el ejercicio 2014/2015 no se han producido otros gastos por arrendamientos.

Los contratos presentan los siguientes compromisos no cancelables:

COMPROMISOS NO CANCELABLES:	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
GASTO DEL PERIODO	133.075,00	3.000,00
PAGOS FUTUROS MÍNIMOS	161.020,75	3.630,00
HASTA 1 AÑO	120.836,65	3.630,00
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	40.184,10	0,00
MAS DE 5 AÑOS	0,00	0,00

7.2.2. No existen arrendamientos operativos en los que la entidad sea arrendadora.



*¿si se puede?*

*[Handwritten signatures]*

### NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Los créditos con Hacienda Pública no se reflejan en este apartado. (Ver Nota 15 de la Memoria)

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la entidad, salvo las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por clases y categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos		Otros		TOTAL	
		30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
Activos financieros a largo plazo:											
Préstamos y partidas a cobrar		--	--	--	--	--	--	530.886,12	521.556,12	530.886,12	521.556,12
<b>Total activos a largo plazo</b>		--	--	--	--	--	--	<b>530.886,12</b>	<b>521.556,12</b>	<b>530.886,12</b>	<b>521.556,12</b>
Activos financieros a corto plazo:											
Préstamos y partidas a cobrar		--	--	--	--	1.528.848,06	355.109,10	25.000,00	1.645.000,00	1.553.848,06	2.000.109,10
<b>Total activos a corto plazo</b>		--	--	--	--	<b>1.528.848,06</b>	<b>355.109,10</b>	<b>25.000,00</b>	<b>1.645.000,00</b>	<b>1.553.848,06</b>	<b>2.000.109,10</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>		--	--	--	--	<b>1.528.848,06</b>	<b>355.109,10</b>	<b>555.886,12</b>	<b>2.166.556,12</b>	<b>2.084.734,18</b>	<b>2.521.665,22</b>

El detalle de las partidas que componen los activos financieros a largo plazo, por importe de 530.886,12-€ a 30/06/2016 y por importe de 521.556,12-€ a 30/06/2015, es:

#### ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

	IMPORTE 30/06/2016	IMPORTE 30/06/2015
* Depósito inscripción en la Liga de Fútbol Profesional .....	500.000,00	500.000,00
* Depósito en la Liga de Fútbol Profesional .....	20.600,50	20.600,50
* Fianzas constituida a largo plazo .....	10.285,62	955,62
	<b>530.886,12</b>	<b>521.556,12</b>

*[Handwritten signature]*

*[Red circular stamp]*

*[Handwritten signature]*



El detalle de las partidas que componen los activos financieros a corto plazo, por importe de 1.553.848,06 € y de 2.000.109,10.-€ respectivamente del ejercicio anual a 30/06/2016 y del ejercicio anual a 30/06/2015, clasificados en el activo corriente del balance de la entidad son:

- Créditos: su detalle al cierre del ejercicio anual a 30/06/2016 y del ejercicio anual a 30/06/2015 es el siguiente:

CRÉDITOS	IMPORTE 30/06/2016	IMPORTE 30/06/2015
* Por operaciones comerciales .....	1.528.848,06	355.109,10
* Por operaciones no comerciales .....	0,00	0,00
	<b>1.528.848,06</b>	<b>355.109,10</b>

Su desglose y registro en el activo corriente del balance es:

B) III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (ACTIVO BALANCE)	IMPORTE 30/06/2016	IMPORTE 30/06/2015
* Abonados y socios (*) .....	(0,04)	14.829,95
* Deudores varios (publicidad estática, retransmisiones, comercialización y otras operaciones comerciales) (*) .....	1.528.848,10	340.279,15
	<b>1.528.848,06</b>	<b>355.109,10</b>

(\*) Son saldos netos, incluyen deterioro de valor registrado al cierre del ejercicio económico. Ver nota 8.1 de la memoria.

- Otros: su detalle al cierre del ejercicio anual a 30/06/2016 y del ejercicio anual a 30/06/2015 es el siguiente:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	IMPORTE 30/06/2016	IMPORTE 30/06/2015
* Fianzas constituidas a c/p .....	0,00	0,00
* Imposiciones a c/p (*) .....	25.000,00	1.645.000,00
	<b>25.000,00</b>	<b>1.645.000,00</b>

(\*) Al 30/06/2016 y a 30/06/2015 existe pignoración por 25.000 € para garantía aval de las imposiciones a corto plazo (ver nota 16.1 de la memoria).

Durante el 2015/2016 se han producido cobros por 1.620.000 € por las imposiciones a corto plazo.

Durante el ejercicio 2014/2015 se han producido cobros por 700.000 € y pagos por 250.000 € por las imposiciones a corto plazo.

- 8.1. El CD Lugo presenta al cierre del ejercicio anual a 30/06/2016 y del ejercicio anual a 30/06/2015 corrección valorativa por deterioro de los activos financieros, por los siguientes importes:

	IMPORTE 30/06/2016	IMPORTE 30/06/2015
* Deterioro valor de "Abonados y socios" .....	1.072,36	1.072,36
* Deterioro valor de "Deudores varios (publicidad estática, retransmisiones, comercialización y otras operaciones comerciales)"	27.290,71	24.337,71
* Deterioro valor de " Deudores varios (*)" .....	260.545,87	260.545,87
	<b>288.908,94</b>	<b>285.955,94</b>

(\*) Se trata del deterioro de los derechos de cobro por subvención concedida en la temporada 2013/2014 por la Diputación de Lugo.



En el ejercicio anual 2015/2016 se registran pérdidas por deterioro de valor de activos no deteriorados anteriormente por valor de 2.953,00.-€, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida A.7.f. de cada ejercicio.

En el ejercicio anual 2014/2015 se registran pérdidas por deterioro de valor de activos no deteriorados anteriormente por valor de 260.545,87.-€, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida A.7.f. de cada ejercicio.

Los motivos por los que se ha procedido al deterioro de valor, y que permanecen al cierre del ejercicio, son las dudas sobre su cobrabilidad por no ser cobradas al vencimiento y la insolvencia de crédito de los mismos.

- 8.2. El ingreso financiero imputado en la cuenta de resultados, relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

	INGRESOS FINANCIEROS IMPUTADOS EN PYG RELACIONADOS CON ESTOS ACTIVOS	
	30/06/2016	30/06/2015
Imposiciones a plazo	10.995,42	22.687,03
<b>TOTAL .....</b>	<b>10.995,42</b>	<b>22.687,03</b>

- 8.3. No existen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

## NOTA 9. "EXISTENCIAS" Y "EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES"

### 9.1. EXISTENCIAS

- 9.1.1. La composición de las EXISTENCIAS es la siguiente:

Cuenta	Saldo 30/06/2016	Saldo 30/06/2015
Comerciales	146.929,66	0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>146.929,66</b>	<b>0,00</b>

El detalle de las EXISTENCIAS, junto con su variación de existencias, es la siguiente:

Cuenta	Saldo 30/06/2016	Saldo 30/06/2015	Variación Existencias ejercicio 2015/2016	Variación Existencias ejercicio 2014/2015
Comerciales (*)	146.929,66	0,00	146.929,66	--
<b>EXISTENCIAS</b>	<b>146.929,66</b>	<b>0,00</b>	<b>146.929,66</b>	<b>--</b>

La variación de existencias en el ejercicio anual a 30 de junio de 2016 figura registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida A.4.a Consumos de material deportivo por importe de 146.929,66 € (ingreso).

(\*) Se trata de material deportivo (equipaciones) y material de merchandising para la venta en la tienda CdLustore.

- 9.1.2. Al cierre del ejercicio anual (30 de junio de 2016) no hubo circunstancias que hayan motivado a la sociedad a efectuar correcciones valorativas por deterioro de las existencias.



- 9.1.3. Las existencias de la sociedad son de libre disponibilidad. No están pignoradas, embargadas o afectadas por limitaciones de ningún tipo en su uso o venta.
- 9.1.4. No existen compromisos firmes de compras y ventas de mercaderías al cierre del ejercicio anual a 30 de junio de 2016.
- 9.1.5. La Sociedad al 30 de junio de 2016 no dispone de existencias comerciales almacenadas en almacenes externos, propiedad de terceros, las existencias comerciales figuran almacenadas en almacenes propios.
- 9.1.6. La Sociedad, al cierre del ejercicio anual a 30 de junio de 2016, tiene contratada póliza de seguro para la cobertura parcial de las existencias que figuran en los almacenes propios.

## 9.2. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe de "efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo corriente del balance es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO A 30/06/16	SALDO A 30/06/15
Caja.....	5.414,99	3.022,02
Bancos.....	212.213,53	148.387,22
<b>TOTAL .....</b>	<b>217.628,52</b>	<b>151.409,24</b>

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

No existen ingresos financieros imputados en la cuenta de resultados, relacionados con tales activos.

## NOTA 10. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en el epígrafe de "Fondos propios" del Patrimonio Neto de la sociedad se observan reflejados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

En el ejercicio anual económico de la temporada 2015/2016 se ha registrado:

- la distribución del resultado del ejercicio 2014/2015 por valor de -849.929,10 €. Se imputa a resultados negativos de ejercicios anteriores.

En el ejercicio anual económico de la temporada 2014/2015 se ha registrado:

- la distribución del resultado del ejercicio 2013/2014 por valor de 255.504,57 €, compensando resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 74.834,25 € y, el resto, a Reservas Legales por importe de 180.670,32 €.



El CD Lugo fue constituido en junio de 1953. Dado su carácter de asociación privada para la práctica de la actividad física y deportiva por los asociados, sin ánimo de lucro, no se estableció ninguna aportación de fondo social por los socios.

En la temporada 2012/2013 el club inicia los trámites para su conversión en S.A.D. La entidad ha realizado su transformación en Sociedad anónima deportiva, con una aportación de capital social escriturado por importe de 3.021.570 €. Se celebra la asamblea constituyente el 22/06/2013 y se formaliza la escritura de fundación de la sociedad anónima deportiva, denominada "Club Deportivo Lugo, S.A.D.", ante notario el 26/06/2013, procediendo a su inscripción en el Registro Mercantil el 26/07/2013.

El "Club Deportivo Lugo, S.A.D." se constituye con un capital social de 3.021.570.-€, totalmente desembolsado, dividido en 302.157 acciones de 10 € de valor nominal unitario. Las aportaciones de capital al cierre del ejercicio intermedio (31 de diciembre 2015) y del ejercicio anual a 30 de junio de 2015 son:

Socio	Valor nominal capital a 31/12/2015	% capital a 31/12/2015	Valor nominal capital a 30/06/2015	% capital a 30/06/2015
Frisaqués, SLU (*)	1.749.530,00	57,90%	1.750.000,00	57,92%
Bouso Alvite, José	393.770,00	13,03%	393.770,00	13,03%
Ferreiro Segade, Victor	95.620,00	3,16%	95.620,00	3,16%
Resto socios (empresas e individuales)	782.650,00	25,91%	782.180,00	25,89%
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.021.570,00</b>	<b>100%</b>	<b>3.021.570,00</b>	<b>100%</b>

(\*) Con fecha 28/05/2015 Frisaqués, S.L.U. adquiere 150.000 acciones del Club Deportivo Lugo, S.A.D. a la Excm. Diputación de Lugo y al Excmo. Concello de Lugo, a través de un concurso público. La resolución de dicha compra-venta convierte en nuevo accionista mayoritario a Frisaqués, S.L.U. que pasa a poseer el 57,92% del total de acciones.

La actividad del Club Deportivo Lugo, S.A.D. se realiza a partir del 1 de julio de 2013 (temporada 2013/2014).

Como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2014/2015, la sociedad presenta un saldo de "fondos propios" inferior a la cifra de capital escriturado. No obstante, con la activación de la cesión de los estadios (ver nota 5 y 11 de la memoria) se registra la correspondiente "subvención, donación y legado" que genera un aumento patrimonial de la sociedad y, con ello, el patrimonio neto al 30/06/2016 es superior al importe de capital escriturado. La sociedad presenta fondo de maniobra positivo, con unos ratios de solvencia y liquidez elevados. Además, para la temporada siguiente 2016/2017 la entidad ha presentado unos presupuestos con superávit, esperando aumentar el número de socios y los ingresos de la entidad. Además, la sociedad cuenta con el apoyo económico-financiero del socio mayoritario.



NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

11.1. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

El detalle de los movimientos que se han producido en el ejercicio en las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables registrados en el Patrimonio neto de la sociedad es el siguiente:

CONCEPTO	Año concesión	Importe concedido (valor razonable cesión)	SALDO INICIAL (01/07/14)	ALTAS 2014/2015	EFFECTO IMPOSITIVO DE ADICIONES 2014/2015	Transferencia a la Cuenta de PyG 2014/2015	Efecto Impositivo de Transf. Cta PyG 2014/2015	SALDO FINAL (30/06/15)	SALDO INICIAL (01/07/15)	ALTAS 2015/2016	EFFECTO IMPOSITIVO DE ADICIONES 2015/2016	Transferencia a la Cuenta de PyG 2015/2016	Efecto Impositivo de Transf. Cta PyG 2015/2016	SALDO FINAL (30/06/16)
Cesión de uso Xunta de Galicia del Estadio Anxo Carro (Ver nota 5)	05/05/2014	2.916.381	--	2.916.381	(583.276,20)	(336.382,58)	67.276,52	2.063.998,74	1.942.349,70 (*)	--	--	(291.638,10)	72.909,53	1.723.621,13
Cesión directa y gratuita para la utilización privativa de uso Concello de Lugo del Campo de Fútbol "José Carballido Cerceda" (Ver nota 5)										382.672,11	(95.668,03)	(240,40)	60,10	286.823,78
<b>TOTAL</b>		<b>2.916.381</b>	<b>--</b>	<b>2.916.381</b>	<b>(583.276,20)</b>	<b>(336.382,58)</b>	<b>67.276,52</b>	<b>2.063.998,74</b>	<b>1.942.349,70</b>	<b>382.672,11</b>	<b>(95.668,03)</b>	<b>(291.878,50)</b>	<b>72.969,63</b>	<b>2.010.444,91</b>

(\*) En el ejercicio se ha registrado como error contable la reclasificación de saldo por subvenciones de capital pendientes de imputar a pasivos por impuesto diferido por importe de 121.649,04 € a causa de la modificación del tipo impositivo que pasa al 25%.



El detalle económico de las ayudas no reintegrables es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO FINAL PATRIMONIO NETO (EPIG. A-3) BALANCE		SALDO FINAL EFECTO IMPOSITIVO SUBV. NO REINTEGRABLE (EPIG. B.VI. BALANCE)		ORGANISMO CONCESOR
		EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015	
CESIÓN USO ESTADIO FUTBOL ANXO CARRO	2.916,381	1.723.621,13	2.063.998,74	564.739,19	515.999,68	Xunta de Galicia
CESIÓN USO ESTADIO FUTBOL JOSÉ CARBALLIDO CERCEDA	382.672,11	286.823,78	0,00	95.607,93	0,00	Concello de Lugo
<b>TOTALES</b>	<b>3.299.053,11</b>	<b>2.010.444,91</b>	<b>2.063.998,74</b>	<b>660.347,12</b>	<b>515.999,68</b>	

### 11.2. Subvenciones de capital de carácter reintegrable

Al cierre del ejercicio anual 2015/2016 y al cierre del ejercicio anual 2014/2015 no existen subvenciones de capital de carácter reintegrable en el balance de la entidad.

### 11.3. Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación concedidas y registradas dentro del apartado A.5.b de la cuenta de pérdidas y ganancias son las siguientes:

Organismo	Concepto	Importe 2015/2016	Importe 2014/2015
Diputación Provincial de Lugo	Financiar gastos temporada	246.296,30	0,00
Concello de Lugo	Financiar gastos temporada	165.000,00	0,00
Secretaría Xeral para o Deporte-Xunta Galicia	Desarrollo actividades deportivas	3.680,43	3.921,27
Liga Nacional de Fútbol profesional	Champions League	168.034,00	163.241,00
Liga Nacional de Fútbol Profesional	Mantenimiento preventivo y quinielas	247.018,36	264.056,41
<b>Totales</b>		<b>830.029,09</b>	<b>431.218,68</b>

Al cierre de los ejercicios económicos anuales terminados a 30/06/2016 y a 30/06/2015 la sociedad cumple con todos los requisitos necesarios para la percepción y goce de las subvenciones detalladas anteriormente.

11.4. Las subvenciones de explotación se encuentran pendientes de cobro al 30/06/2016 y 30/06/2015 por importe de 411.296,30 € y 0.-€ respectivamente figuran registrados en el epigrafe B) III.7 Otros créditos con las Administraciones Públicas. Se corresponden con:

Organismo	Concepto	Importe 2015/2016	Importe 2014/2015
Diputación Provincial de Lugo	Financiar gastos temporada	246.296,30	---
Concello de Lugo	Financiar gastos temporada	165.000,00	---
<b>Totales</b>		<b>411.296,30</b>	<b>0,00</b>

Existen saldos por derechos de cobro deteriorados por subvención de la Diputación de la temporada 2013/2014 (ver nota 8.1 de la memoria)



## NOTA 12. PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas con Hacienda Pública no se reflejan en este apartado. (Ver Nota 15 de la memoria)

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad, tanto a largo plazo como a corto, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados		Otros		TOTAL	
		30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015	30/06/2016	30/06/2015
Pasivos financieros a largo plazo:											
Débitos y partidas a pagar		--	--	--	--	--	--	103.722,78	155.584,17	103.722,78	155.584,17
<b>Total pasivos a largo plazo</b>		--	--	--	--	--	--	<b>103.722,78</b>	<b>155.584,17</b>	<b>103.722,78</b>	<b>155.584,17</b>
Pasivos financieros a corto plazo:											
Débitos y partidas a pagar		--	--	--	--	--	--	675.619,66	476.253,17	675.619,66	476.253,17
<b>Total pasivos a corto plazo</b>		--	--	--	--	--	--	<b>675.619,66</b>	<b>476.253,17</b>	<b>675.619,66</b>	<b>476.253,17</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>		--	--	--	--	--	--	<b>779.342,44</b>	<b>631.837,34</b>	<b>779.342,44</b>	<b>631.837,34</b>

El detalle de las partidas que componen los **pasivos financieros**, por importe de 779.342,44.-€ y 631.837,34.-€, respectivamente del ejercicio anual 2015/2016 y el ejercicio anual 2014/2015, clasificados en el pasivo del balance de la sociedad son:



- Otros, por importe de 779.342,44 € al 30/06/2016 y por importe de 631.837,34 € al 30/06/2015, que se corresponden con:

Concepto	30/06/2016	30/06/2015
<b>Pasivos financieros a largo plazo:</b>		
Débitos y partidas a pagar	103.722,78	155.584,17
<b>Total pasivos a largo plazo</b>	<b>103.722,78</b>	<b>155.584,17</b>
<b>Pasivos financieros a corto plazo:</b>		
Débitos y partidas a pagar	675.619,66	476.253,17
<b>Total pasivos a corto plazo</b>	<b>675.619,66</b>	<b>476.253,17</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>779.342,44</b>	<b>631.837,34</b>

- ✓ Débitos y partidas a pagar. Pasivos a largo plazo por importe de 103.722,78.-€ (cierre 2015/2016) y 155.584,17.-€ (cierre 2014/2015), derivados de los débitos y partidas a pagar por operaciones no comerciales, que figuran registrados en el pasivo no corriente del balance. Su detalle es el siguiente:

DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR A LARGO PLAZO	EPIGRAFE	SALDO 30/06/2016	SALDO 30/06/15
Deudas con entidades deportivas-no comercial (*)	B) II	103.722,78	155.584,17
<b>TOTAL</b>		<b>103.722,78</b>	<b>155.584,17</b>

(\*) Se trata de préstamo concedido por la Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe total de 259.306,93.-€, que se pagará el 30/06 de cada año con cuotas constantes de 51.861,39 € siendo el primer pago el 30/06/2015. Dicho préstamo se concedió para la financiación de obras realizadas en el Campo de Fútbol "Anxo Carro". Al cierre del ejercicio anual 2015/2016 y al cierre del ejercicio anual 2014/2015 la deuda pendiente de pago:

DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR A	EPIGRAFE	SALDO 30/06/2016	SALDO 30/06/2015
Deudas con entidades deportivas a largo plazo	B) II	103.722,78	155.584,17
Deudas con entidades deportivas a corto plazo	C) III.3	51.861,39	51.861,39
<b>TOTAL</b>		<b>155.584,17</b>	<b>207.445,56</b>

- ✓ Débitos y partidas a pagar. Pasivos a corto plazo por importe de 675.619,66.-€ (cierre 30/06/2016) y 476.253,17.-€ (cierre 2014/2015), derivados de los débitos y partidas a pagar por operaciones comerciales y no comerciales, que figuran registrados en el pasivo corriente del balance. Su detalle es el siguiente:

DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR A CORTO PLAZO	EPIGRAFE	SALDO 30/06/2016	SALDO 30/06/2015
Anticipos de abonados y socios por cuotas	C) IV. 9	0,00	11.725,00
Proveedores	C) IV. 1	11.458,89	40.145,45
Acreedores varios	C) IV. 2	205.074,10	83.853,73
Remuneraciones pendientes de pago (personal deportivo) (ver nota 23.3))	C) IV.7	86.490,88	40.296,93
Remuneraciones pendientes de pago (personal no deportivo)	C) IV.8	33.146,18	0,00
Deudas con entidades deportivas-no comercial	C) III.3.	51.861,39	80.020,61
Deudas con entidades deportivas-comercial	C) IV.3.	282.949,42	220.211,45
Proveedores de inmovilizado	C) III. 6	4.638,80	0,00
C/C con socios y admoreos	C) III. 6	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	C) III. 6	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>675.619,66</b>	<b>476.253,17</b>



Desglosando los saldos por operaciones comerciales y no comerciales tenemos:

ACREEDORES A C/P	SALDO 30/06/2016	SALDO 30/06/15
* Deudas por operaciones comerciales	499.482,41	355.935,63
* Deudas por operaciones no comerciales	176.137,25	120.317,54
	<b>675.619,66</b>	<b>476.253,17</b>

**c. Clasificación por vencimientos de Pasivos Financieros**

El vencimiento de los Pasivos Financieros detallado para los próximos 5 ejercicios es el siguiente:

Ejercicio anual 2015/2016:

PASIVO FINANCIERO	C/P (2016/2017)	EJERCICIO 2017/2018	EJERCICIO 2018/2019	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2020/2021	EJERCICIO 2020/2021 Y SIG
Otras Deudas no comercial	56.500,19	51.861,39	51.861,39	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	619.119,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>675.619,66</b>	<b>51.861,39</b>	<b>51.861,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Ejercicio anual 2014/2015:

PASIVO FINANCIERO	C/P (2015/2016)	EJERCICIO 2016/2017	EJERCICIO 2017/2018	EJERCICIO 2018/2019	EJERCICIO 2019/2020	EJERCICIO 2019/2021 Y SIG
Otras Deudas no comercial	80.020,61	51.861,39	51.861,39	51.861,39	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	396.232,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>476.253,17</b>	<b>51.861,39</b>	<b>51.861,39</b>	<b>51.861,39</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**d. Información relativa a la Cuenta de Resultados**

El gasto financiero imputado en la cuenta de resultados, relacionado con tales pasivos, se detalla en el siguiente cuadro:

	GASTOS FINANCIEROS IMPUTADOS EN PYG RELACIONADOS CON ESTOS PASIVOS	
	2015/2016	2014/2015
Acreedores por arrendamiento financiero.....	0	(90,08)
Deudas con entidades de crédito .....	0	0
<b>TOTAL .....</b>	<b>0</b>	<b>(90,08)</b>

Los gastos financieros figuran registrados en el epígrafe A.14. de la cuenta de pérdidas y ganancias.



e. Otra información

- ✓ La entidad dispone de tarjetas de crédito con un límite por valor de 3.000 € en el ejercicio 2015/2016 y en el ejercicio 2014/2015.
- ✓ La entidad no presenta deudas con garantía real sobre activos de la entidad.
- ✓ No existen pólizas de crédito al final de cada ejercicio.

NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La entidad no tiene empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver nota 1.3 de la memoria).

No obstante, existen otras partes vinculadas con las que la entidad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2015/2016 y en el ejercicio 2014/2015. Dichas partes vinculadas, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

ENTIDAD	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN
Frisaqués, S.L.	Socio mayoritario-Empresa grupo
Odegal Inversiones, S.L. (*)	Otras partes vinculadas (Presidente Consejo Admon. CD Lugo)
Odegal, S.L. (*)	Otras partes vinculadas (Presidente Consejo Admon. CD Lugo)
Ben Ferreiro, S.L. (*)	Otras partes vinculadas (miembro del consejo de administración)
Carlos Mouriz Castro (*)	Miembro del consejo de administración y cargo confianza
Mougest Gestión, S.L. (*)	Otras partes vinculadas (socio unico y socio-miembro del consejo de administración)
Excmo. Diputación Provincial de Lugo (*)	Socio y miembro del consejo de administración
Excmo. Ayuntamiento de Lugo (*)	Socio y miembro del consejo de administración

(\*) Partes vinculadas hasta 10/06/2015.

13.1. Saldos con entidades y partes vinculadas

Los saldos con las partes vinculadas, tanto deudores como acreedores, a finales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 y el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015 del balance de la entidad son:

SALDOS PENDIENTES CON PARTES VINCULADAS A 30/06/2016	EMPRESAS GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACIÓN	DIRECTIVOS Y CARGOS CONFIANZA	TOTAL
<b>ACTIVO</b>					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00	2.120,00	0,00	2.120,00
2. Acreedores varios	0,00	0,00	2.120,00	0,00	2.120,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.120,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.120,00</b>



SALDOS PENDIENTES CON PARTES VINCULADAS A 30/06/2015	EMPRESAS GRUPO	OTRAS PARTES VINCULADAS	MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACIÓN	DIRECTIVOS Y CARGOS CONFIANZA	TOTAL
<b>ACTIVO</b>					
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- A 30/06/2016 existen saldos acreedores por cuentas comerciales con miembros del Consejo de Administración (asesoramiento económico y social al Club). A 30/06/2014 no existían saldos por dichos conceptos.
- No existen saldos deudores con partes vinculadas a 30/06/2016 ni a 30/06/2015.

### 13.2. Transacciones con entidades y partes vinculadas

Las transacciones efectuadas con empresas del grupo, asociadas, vinculadas y socios durante el ejercicio 2015/2016, y su reflejo en la cuenta de resultados son (sin IVA):

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2015/2016	Frisaques, S.L.	Administradores y cargos confianza	TOTAL PARTES VINCULADAS
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.412,89	--	1.412,89
Ingresos por abonados y socios	1.412,89	--	1.412,89
<b>TOTAL INGRESOS PARTES VINCULADAS</b>	1.412,89	0,00	1.412,89
Otros gastos de explotación	--	14.000,00	24.000,00
Gastos de personal	--	47.611,12	47.611,12
<b>TOTAL GASTOS PARTES VINCULADAS</b>	--	61.611,12	71.611,12
Ventas de activos no corrientes	--	--	--
Adquisiciones de activos no corrientes	--	--	--

Las transacciones efectuadas con empresas del grupo, asociadas, vinculadas y socios durante el ejercicio 2014/2015, y su reflejo en la cuenta de resultados son (sin IVA):

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2014/2015	Odegal, S.L.	Ben Ferreira, S.L.	Mougest Sport, S.L.	Concello de Lugo	Diputación de Lugo	Administradores y Cargos de confianza	TOTAL PARTES VINCULADAS
Importe Neto de la Cifra de Negocios	--	--	--	--	--	--	--
Otros ingresos de explotación	--	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL INGRESOS PARTES VINCULADAS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de explotación	--	4.661,00	65.000,00	5.355,40	260.545,87	--	335.562,27
Gastos de personal	--	--	--	--	--	114.931,59	114.931,59
<b>TOTAL GASTOS PARTES VINCULADAS</b>	--	4.661,00	65.000,00	5.355,40	260.545,87	114.931,59	450.493,86
Ventas de activos no corrientes	--	--	--	--	--	--	--
Adquisiciones de activos no corrientes	32.979,77	10.732,00	--	--	--	--	43.711,77



### 13.3. Administradores y personal de alta dirección/cargos de confianza

La composición por sexos en el ejercicio 2015/2016 es la siguiente:

Concepto	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta dirección/cargos confianza	0	0	0
Consejo de Administración	5	2	7

La composición por sexos en el ejercicio 2014/2015 es la siguiente:

Concepto	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alta dirección/cargos confianza	1	0	1
Consejo de Administración	4	3	7

#### ⇒ Miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no reciben retribuciones por el desempeño de su cargo.

Artículo 31 de los Estatutos "Remuneración de los consejeros. La remuneración de los Consejeros consistirá en una asignación fija mensual, en concepto de dietas por asistencias a las reuniones del Consejo, cuyo importe será fijado para cada ejercicio por la Junta General de Accionistas. Dicha retribución podrá ser distinta para cada uno de los Consejeros en función de su dedicación.

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido la remuneración a que se contrae el art. 31 de los estatutos.

En la temporada 2015/2016 se formalizaron los siguientes contratos laborales por relación laboral por cuenta ajena, por trabajos comunes u ordinarios (distintos a los propios del Consejo de Administración), con horario laboral y por cuenta ajena, según convenio laboral, que según convenio laboral:

- Contrato laboral de 01/07/2015 Categoría Jefe Administrativo según convenio laboral, importe abonado bruto hasta final del ejercicio (30/06/2016) 42.000. (registrados como *gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias*)
- Contrato laboral de 24/03/2016 Categoría Administrativo Oficial de primera según convenio laboral importe bruto hasta final de ejercicio (30/06/2016) 5.611,12 €. (registrados como *gastos de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias*)
- Proveedor de servicios que mantenía relaciones mercantiles con el Club desde julio 2015, se incorpora al Consejo de Administración como Consejero el 09/12/2015, importe bruto desde 09/12/2015 hasta final de ejercicio (30/06/2016) 14.000 € (registrados como *otros gastos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias*)

Además, en la temporada 2014/2015, el antiguo director general de la entidad, que a su vez fue miembro del Consejo de Administración hasta el 10 de junio 2015, percibió remuneraciones por su contratación como alta dirección.





No se han concedido ningún tipo de anticipos o créditos durante el ejercicio anual terminado el 30/06/2015 a los miembros del consejo de administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones. El Club presenta formalizada póliza de seguro de directores y consejeros por importe total de 1.691,40 €, registrados en el epígrafe A.7. b) Servicios Exteriores de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 205/2016.

Durante el ejercicio anual terminado el 30/06/2015 no se han concedido ningún tipo de anticipos o créditos a los miembros del consejo de administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con los mismos.

Según los estatutos de la sociedad, tanto el cargo de presidente como el de los miembros del consejo de administración son cargos gratuitos.

### Consejo de Administración

Desde la constitución de la sociedad en el año 2013, la Sociedad tiene como órgano de administración el "Consejo de Administración".

Durante el ejercicio 2015/2016 se han producido cambios en el órgano de administración de la sociedad. Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015/2016 se han producido cambios en el Consejo de Administración, estando compuesto a partir del 25/11/2016 por 6 miembros (Ver nota 18 de la memoria).

Consejo de Administración desde el 25/11/2016: se han producido cambios en el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración), estando compuesto por 6 miembros a partir del 25 de noviembre de 2016 (ver nota 18 de la memoria):

Miembro	CARGO
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Secretaria
Dña. Olga Rouco Calaza	Vicesecretaria
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
D. Miguel Otero Santin	Consejero

Consejo de Administración desde el 09/12/2015: se han producido cambios en el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración), estando compuesto por 7 miembros a partir del 9 de diciembre de 2015:

Miembro	CARGO
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
D. José María Vázquez Guillán	Secretario
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Vicesecretario
Dña. Olga Rouco Calaza	Consejero
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
D. Miguel Otero Santin	Consejero



Consejo de Administración desde el 10/06/2015: Durante el ejercicio 2014/2015 se han producido cambios en el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración), estando compuesto por 7 miembros a partir del 10 de junio de 2015:

Miembro	CARGO
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
D. José María Vázquez Guillán	Secretario
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Vicesecretario
Dña. Olga Rouco Calaza	Consejero
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
Dña. Belén García Novo	Consejero

Consejo de Administración hasta el 10/06/2015: Estaba compuesto por 13 miembros. Son:

Miembro	CARGO
D. José Bouso Alvite	Presidente
D. Víctor Ferreiro Segade	Vicepresidente
D. Alejandro de las Heras López	Secretario
D. José Antonio García Latorre	Vicesecretario
D. Carlos Mouriz Castro	Consejero
Dña. Olga Matalobos Díaz	Consejero
D. Luciano Rodríguez Gorgoso	Consejero
D. Xose Anxo Lage Suárez	Consejero
D. Juan Méndez Ruiz (Diputación de Lugo)	Consejero
D. Daniel Ferreiro Otero (Diputación de Lugo)	Consejero
D. José Antonio Mourelle Cillero (Diputación de Lugo)	Consejero
D. Jose Manuel Díaz Grandío (Concello de Lugo)	Consejero
D. Juan Carlos Plaza Gómez (Concello de Lugo)	Consejero

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia y según comunicación de los propios administradores, informamos que los administradores de la sociedad como las personas vinculadas al 30/06/2016 no poseen directa ni indirectamente participación en el capital social de otras sociedades, ni ejercen en ellas cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena actividades iguales, análogas o complementarias a la actividad social de Club Deportivo Lugo, S.A.D.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

⇒ **Alta dirección y cargas de confianza**

Al 30/06/2016 no existen contratos de alta dirección.

Durante el ejercicio anual 2014/2015 existía contrato de alta dirección con el director general de 15/06/2014, con una retribución anual según cláusula tercera de 180.000 €/anuales y con una cláusula de blindaje señalada en contrato que transcribimos:

"Con independencia de la indemnización por incumplimiento del preaviso, y para el supuesto de que por cualquier razón, causa o motivo diferente al despido declarado como procedente, la empresa decidiera prescindir de los servicios del trabajador alto directivo, o efectuase cualquier tipo de limitación o modificación sustancial en las condiciones de su trabajo que redunden notoriamente en perjuicio de su formación y categoría profesional, menoscabo de su dignidad o sean decididas en grave transgresión de la buena fe



contractual por parte de la EMPRESA, ésta deberá indemnizar al alto directivo con la cantidad de CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000€) por temporada pendiente de finalización hasta el propio término del presente contrato, a fecha 30 de junio de 2017. Esto es, y efectos aclaratorios, dicha indemnización por temporada pendiente se entenderá devengada en su totalidad si la temporada no ha podido completarse o finalizarse por aquella causalidad de cese o limitación de las condiciones de trabajo del alto directivo"

El importe de las remuneraciones según contrato de 180.000 €/año en el ejercicio 2014/2015 por el director general de la entidad, se devengaron por retribuciones en nómina (sueldos y salarios, complementos y dietas) por importe de 114.931,59.-€ (57.956,07 € de 01/07/14- 31/12/14) y por facturaciones de entidad vinculada (Mouggest Sport, S.L.) un total de 65.000 € (39.000 € de 01/07/14- 31/12/14).

Asimismo, tuvo un coste de seguridad social para la entidad que ascendió a 14.218,68.-€ en el ejercicio 2014/2015.

A principios de la temporada 2015/2016 se formaliza la nulidad del contrato de alta dirección y en el mes de octubre de 2015 se procede al despido del director deportivo y se acuerda (según acta de conciliación) una indemnización por importe de 245.415,5 € (registrados en la partida 6.b) Otros sueldos, salarios y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias de la temporada 15/16. A 30/06/2016 figura totalmente cancelada.

No se han concedido ningún tipo de anticipos o créditos durante el ejercicio al cargo de confianza, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida con el mismo.

#### NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

##### 14.1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a las operaciones continuadas de la Entidad, es la siguiente:

CATEGORÍA ACTIVIDAD	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
Ingresos de Liga	88.238,85	147.959,52
Ingresos de Copa	0,00	7.344,63
Ingresos partidos amistosos	6.347,11	7.344,63
<b>Ingresos de competiciones</b>	<b>94.585,96</b>	<b>155.304,15</b>
Ingresos por abonados	530.971,96	455.879,28
<b>Ingresos por abonados y socios</b>	<b>530.971,96</b>	<b>455.879,28</b>
Derechos retransmisiones	2.730.000,00	2.611.735,22
<b>Derechos por retransmisiones</b>	<b>2.730.000,00</b>	<b>2.611.735,22</b>
Publicidad estática	183.842,55	240.271,47
Patrocinadores (*)	958.453,39	320.000,00
Patrocinio y licencias	1.525.321,60	122.727,27
Otros	0,00	0,00
<b>Ingresos de comercialización y publicidad</b>	<b>2.667.617,54</b>	<b>682.998,74</b>
<b>TOTAL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO</b>	<b>6.023.175,46</b>	<b>3.905.917,39</b>

(\*) El Club Deportivo Lugo S.A.D. ha registrado al cierre del ejercicio (30/06/2016) ingresos de comercialización y publicidad por importe de 100.000 € correspondientes a la parte correspondiente a la temporada 2015/2016 derivados de un contrato de patrocinio publicitario deportivo aprobado por la Diputación Provincial de Lugo correspondiente a las anualidades 2016 (200.000 €) y a la anualidad 2017 (65.000 €) con el fin de promocionar la marca/imagen del Diputación Provincial de Lugo.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios es nacional.



## 14.2. APROVISIONAMIENTOS

El desglose del epígrafe A)4. Aprovisionamientos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es:

APROVISIONAMIENTOS	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
Compra de Material Deportivo	(337.537,90)	(102.197,71)
<b>A)4.a) Consumo de mercaderías</b>	<b>(337.537,90)</b>	<b>(102.197,71)</b>
Compra de material médico	(8.266,74)	(4.129,92)
Compra de otros aprovisionamientos (material mantenimiento y otros materiales)	(14.195,31)	(5.978,87)
Trabajos realizados por otras empresas	(0,00)	(0,00)
<b>A)4. b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles</b>	<b>(22.462,05)</b>	<b>(10.108,79)</b>
<b>A)4. Aprovisionamientos</b>	<b>(359.999,95)</b>	<b>(112.306,50)</b>

14.3. Durante el ejercicio terminado el 30/06/2016 y el ejercicio terminado el 30/06/2015 no se han efectuado transacciones en moneda extranjera.

14.4. Durante el ejercicio terminado el 30/06/2016 y el ejercicio terminado el 30/06/2015 no se han efectuado transacciones intracomunitarias.

14.5. Durante el ejercicio terminado el 30/06/2016 y el ejercicio terminado el 30/06/2015 no se han efectuado importaciones ni exportaciones.

14.6. Durante el ejercicio terminado el 30/06/2016 existe deterioro de valor de créditos y pérdidas de créditos incobrables por saldos deudores por importe de 2.953,00. Durante el ejercicio terminado el 30/06/2015 existe deterioro de valor de créditos y pérdidas de créditos incobrables por saldos deudores por importe de 260.546,87 € (ver nota 8.1 memoria):

	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
(694) Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	(2.953,00)	(260.545,87)
(650) Pérdidas por créditos comerciales incobrables	--	--
(794) Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>(2.953,00)</b>	<b>(260.545,87)</b>

14.7. El detalle de la partida A)12.Otros Resultados es el siguiente:

	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
Ingresos excepcionales	78.151,66	29.924,05
Ingresos procedentes del traspaso de jugadores (venta)	500.000,00	0,00
Gastos excepcionales	(142.801,76)	(5.489,56)
<b>Resultado excepcional</b>	<b>435.349,90</b>	<b>24.434,49</b>

### Ejercicio 2015/2016

Los *ingresos excepcionales* se deben a regularizaciones de saldos por importe de 30.151,66 € (fundamentalmente se trata de la regularización de saldo con compañía eléctrica procedente de la temporada 2012/2013 por importe de 28.000 €) y al ingreso de 48.000 € en concepto de seguro de premio por marcar el gol olímpico.



Los ingresos procedentes del traspaso de jugadores por importe de 500.000 € se corresponden con la cesión definitiva de derechos federativos de un jugador.

Los gastos excepcionales se deben a indemnización pactada con proveedor técnico por rescisión de contrato (94.000 €), a gastos excepcionales derivados de la concesión de dos premios entre los aficionados consistentes en dos vehículos por marcar el gol olímpico que se celebra durante la celebración de los partidos (48.000 €) y otros por importe de 801,76 €.

#### Ejercicio 2014/2015

Los ingresos excepcionales se deben a ingresos por venta de lotería (33.960,00) y, en menor medida, por regularizaciones de saldos y los gastos excepcionales se deben a gastos por una sanción de IRPF del 2012 (283,77 €), regularización de una fianza por importe de 1.100 € y una donación al banco de alimentos de Lugo (4.105,79 €)

#### 14.8. Gasto de personal y número medio de empleados.

Durante los ejercicios económicos 2015/2016 y 2014/2015 la distribución de los gastos de personal es la siguiente:

Concepto	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
Sueldos y salarios plantilla deportiva inscribible	(3.139.318,11)	(2.602.078,48)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible	(104.750,03)	0,00
Sueldos y salarios plantilla deportiva no inscribible	(163.632,62)	(117.003,65)
<b>Total Sueldos y salarios de plantilla deportiva</b>	<b>(3.407.700,76)</b>	<b>(2.719.082,13)</b>
Sueldos y salarios plantilla no deportiva técnico	(471.459,77)	(235.503,74)
Indemnizaciones plantilla no deportiva técnico	(352.437,74)	0,00
Sueldos y salarios plantilla no deportiva no técnico	(204.038,69)	(112.191,03)
Indemnizaciones plantilla no deportiva no técnico	(2.135,68)	0,00
<b>Total Otros Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>(1.030.071,88)</b>	<b>(347.694,77)</b>
Seguridad Social plantilla deportiva inscribible	(351.981,96)	(348.507,63)
Seguridad Social plantilla deportiva no inscribible	(55.366,13)	(39.514,20)
Seguridad Social plantilla no deportiva técnico	(97.410,31)	(54.629,51)
Seguridad Social plantilla no deportiva no técnico	(68.595,64)	(36.506,95)
Otros gastos sociales	(10.190,20)	(1.310,00)
<b>Total Cargas Sociales</b>	<b>(583.544,24)</b>	<b>(480.468,29)</b>
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>(5.021.316,88)</b>	<b>(3.547.245,19)</b>

No existen derechos de imagen y otros pagados a jugadores y técnicos en el ejercicio 2015/2016 y en el ejercicio 2014/2015 recogidos dentro del epígrafe A.7) Otros gastos de explotación dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Existen gastos por adquisición de jugadores (primas por contratación o fichaje de los jugadores - plantilla deportiva inscribible). Al 30/06/2016 ascendía a 469.325 €, que de conformidad con la normativa contable se han registrado según:



- Derechos por adquisición de jugadores (inmovilizado intangible deportivo) por 352.200,00 € (ver nota 5.1 de la memoria).
- Primas contratación o fichaje de doce jugadores por importe de 106.125,00 €, cuyo registro contable a 30/06/2016 se realiza según devengo a la fecha, resultando ya devengado un total de 97.125 €, recogidos dentro del epígrafe A.7.d) *Gastos de adquisición de jugadores* dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (ver nota 14.9 de la memoria) y un total de 9.000 € registrados como "gasto anticipado" en el activo corriente del balance (ver nota 14.12 de la memoria). Al 30/06/2016 están pendientes de pago un total de 0,00 €, recogidos en la partida C) IV.7. *Remuneraciones pendientes des pago (personal deportivo)* del pasivo corriente del balance, puesto que, conforme a la normativa fiscal, se pagan en nómina a los jugadores.
- Gastos por adquisición de un jugador, pagado al agente, por importe de 11.000 €, recogidos dentro del epígrafe A.7.d) *Gastos de adquisición de jugadores* dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (ver nota 14.9 de la memoria).

En la nota 23 se detalla el gasto de personal asociado a la primer plantilla según requiere el Reglamento de control económico de la LFP.

El total de la plantilla media, según sus categorías y géneros, ha sido la siguiente:

- ✓ Durante el ejercicio finalizado el 30/06/2016:

Categorías	Hombres	Mujeres	Nº Medio Empleados
Jugador 1º equipo	21	0	21
Cuerpo técnico	24	0	24
Director deportivo	0	0	0
Conserje/mantenimiento	1	0	1
Administración	1	2	3
Marketing	1	0	1
Jugador 2º equipo	0	0	0
Fisioterapeuta	2	0	2
Readaptador	1	0	1
Coordinador futbol base	2	0	2
Director seguridad	1	0	1
Conductor	1	0	1
Ullero	1	0	1
Delegado	1	0	1
Diseñador Gráfico	1	0	1
Entrenador	0	0	0
Jefe Administración	1	0	1
Jugador	8	0	8
Limpieza	0	1	1
Mantenimiento	2	0	2
Prensa	1	0	1
Scouting	2	0	2
Tienda	0	1	1
Cuerpo técnico-director deportivo	1	0	1
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>4</b>	<b>77</b>



✓ Durante el ejercicio finalizado el 30/06/2015:

Categorías	Hombres	Mujeres	Nº Medio Empleados
Jugador 1º Equipo	27	0	27
Cuerpo Técnico	13	0	13
Director Deportivo	1	0	1
Conserje/mantenimiento	2	0	2
Administración	1	2	3
Márketing	2	0	2
Fisioterapeuta	1	0	1
Readaptador	1	0	1
Coordinador futbol base	1	0	1
Director seguridad	1	0	1
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>52</b>

✓ El total de la plantilla media, según sus categorías y sexos, ha sido la siguiente durante el ejercicio 2015/2016:

Categoría	Hombres	Mujeres	Nº Medio Empleados
Jugador 1º equipo	21,12	0,00	21,12
Cuerpo técnico	23,26	0,00	23,26
Director deportivo	1,23	0,00	1,23
Conserje/mantenimiento	1,00	0,00	1,00
Administración	1,00	1,47	2,47
Marketing	1,00	0,15	1,15
Jugador 2º equipo	0,00	0,00	0,00
Fisioterapeuta	2,00	0,00	2,00
Readaptador	1,00	0,00	1,00
Coordinador futbol base	2,00	0,00	2,00
Director seguridad	1,00	0,00	1,00
Conductor	0,74	0,00	0,74
Utiillero	1,00	0,00	1,00
Delegado	0,85	0,00	0,85
Diseñador Gráfico	0,82	0,00	0,82
entrenador	0,18	0,00	0,18
Jefe Administración	1,00	0,00	1,00
Jugador	4,24	0,00	4,24
Limpieza	0,00	0,97	0,97
Mantenimiento	1,73	0,00	1,73
Prensa	0,95	0,00	0,95
Scouting	2,00	0,00	2,00
Tienda	0,02	1,25	1,27
Cuerpo técnico-director deportivo	0,04	0,00	0,04
Azafata palco	0,00	0,02	0,02
<b>TOTAL .....</b>	<b>68,18</b>	<b>3,86</b>	<b>72,04</b>



- ✓ El total de la plantilla media, según sus categorías y sexos, ha sido la siguiente durante el ejercicio 2014/2015:

Categoría	Hombres	Mujeres	Nº Medio Empleados
Jugadores 1er equipo	24,78	0	24,78
Cuerpo técnico	13,33	0	13,33
Director deportivo	1	0	1
Conserje/mantenimiento	1,84	0	1,84
Administración	1	2,27	3,27
Márketing	2,00	0	2
Fisioterapeuta	1	0	1
Readaptador	1	0	1
Coordinador futbol base	0,75	0	0,75
Director seguridad	0,44	0	0,44
<b>TOTAL .....</b>	<b>47,14</b>	<b>2,27</b>	<b>49,41</b>

#### 14.8.a) Gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP

El detalle del gasto de plantilla deportiva inscribible en la LFP, en miles de euros, es:

Ejercicio 2015/2016:

Categoría	Contrato Laboral	Indemnizaciones	Seguridad Social	Primas contratación o fichaje (gto adq jugador)	Amortización	Total
Jugadores	2.909.318,15	70.416,67	312.557,20	108.125,00	193.468,96	3.593.885,98
Técnicos	229.999,96	34.333,36	39.424,76	0,00	0,00	303.758,08
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.139.318,11</b>	<b>104.750,03</b>	<b>351.981,96</b>	<b>108.125,00</b>	<b>193.468,96</b>	<b>3.897.644,06</b>

El importe de "amortización" es la dotación de los derechos de adquisición de los jugadores (cesión de derechos federativos), registrado en el epígrafe A.8 de la Cuenta de PyG.

Dentro de los importes de "contrato laboral" se incluyen primas devengadas a nueve jugadores (13.500 €) y a jugador (25.000 €) por premio de permanencia. Asimismo, también se incluyen variable por 50.000 € devengado a tres jugadores por minutos jugados en la temporada.

Ejercicio 2014/2015:

Categoría	Contrato Laboral	Otros servicios	Seguridad Social	Gasto adquisición	Amortización	Total
Jugadores	2.418.079		319.551	13.000	50.000	2.800.630
Técnicos	183.999	78.000	28.956	0	0	290.956
<b>TOTAL .....</b>	<b>2.602.078</b>	<b>78.000</b>	<b>348.507</b>	<b>13.000</b>	<b>50.000</b>	<b>3.091.586</b>

El importe de "otros servicios" son importes pagados a sociedades en las que participa, recogidos dentro del epígrafe A.7) Otros gastos de explotación dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Por su parte el importe de "amortización" es la dotación de los derechos de adquisición del jugador (cesión de derechos federativos), registrado en el epígrafe A.8 de la Cuenta de PyG.

Dentro de los importes de "contrato laboral" se incluyen primas devengadas a tres jugadores (18.000 €) y a técnico (60.000 €) por premio de permanencia. Asimismo, también se incluyen variable por 16.000 € devengado a dos jugadores por minutos jugados en la temporada.

#### 14.8.b) Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP

El detalle del gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP (en miles de euros), de la temporada 2015/2016 es:



Categoría	Contrato laboral	Seguridad Social	Total
Jugadores	52,75	17,56	70,31
Técnicos	110,88	37,81	148,69
<b>TOTAL</b>	<b>163,63</b>	<b>55,37</b>	<b>219,00</b>

El detalle del gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP (en miles de euros), de la temporada 2014/2015 es:

Categoría	Contrato laboral	Seguridad Social	Primas colectivas	Total
Jugadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos	117,00	39,51	0,00	156,51
<b>TOTAL</b>	<b>117,00</b>	<b>39,51</b>	<b>0,00</b>	<b>156,51</b>

**14.9. Otros gastos de explotación:**

El detalle de "otros gastos de explotación" registrados en el epígrafe A) 7 de la Cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2015/2016	EJERCICIO 2014/2015
Arrendamientos y cánones	(141.571,03)	(78.435,00)
Reparaciones y mantenimiento	(183.385,50)	(172.480,18)
Servicios profesionales independientes	(278.717,32)	(368.829,36)
Primas de seguros	(66.520,32)	(17.904,24)
Servicios bancarios	(5.364,95)	(3.111,62)
Anuncios y publicaciones	(46.773,44)	(7.169,36)
Suministros	(51.988,54)	(26.911,51)
Otros servicios (*)	(352.164,93)	(156.086,31)
<b>TOTAL A) 7. a) Servicios Exteriores</b>	<b>(1.126.486,03)</b>	<b>(830.927,58)</b>
Tributos	(11.412,99)	(2.324,61)
Ajustes neg. imposición	(0,00)	(1.810,44)
<b>TOTAL A) 7. b) Tributos</b>	<b>(11.412,99)</b>	<b>(4.135,05)</b>
Desplazamientos	(290.871,56)	(226.117,68)
<b>TOTAL A) 7. c) Desplazamientos</b>	<b>(290.871,56)</b>	<b>(226.117,68)</b>
Adquisición jugadores	(108.125,00)	(13.000,00)
<b>TOTAL A) 7. d) Gastos adquisición jugadores</b>	<b>(108.125,00)</b>	<b>(13.000,00)</b>
Derechos de arbitraje	(212.944,62)	(206.857,25)
Cuotas Federaciones	(145.344,81)	(128.321,47)
Sanciones	(31.711,06)	(29.527,00)
Otros	(25,00)	(136,84)
<b>TOTAL A) 7. e) Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(390.025,49)</b>	<b>(364.842,56)</b>
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones	(2.953,00)	(260.545,87)
<b>TOTAL A) 7. f) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales</b>	<b>(2.953,00)</b>	<b>(260.545,87)</b>
<b>TOTAL A) 7. Otros Gastos de Explotación</b>	<b>(1.929.874,07)</b>	<b>(1.699.568,74)</b>

(\*) Dentro de otros servicios con motivo de la apertura de la Tienda CDLU Store en el ejercicio 2015/2016 se registran al cierre del ejercicio gastos de acondicionamiento y puesta en marcha de la misma por importe total de 10.357,32 €



#### 14.10. Otros ingresos de explotación

- ✓ Ejercicio 2015/2016
  - a) Subvenciones de explotación por importe de 830.029,09 €. Ver nota 10.3 de la memoria.
  - b) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente: Se trata de los ingresos devengados por servicios diversos por importe de 245.449,60 €.

CONCEPTO	31/12/15
Otros ingresos de gestión	32.822,37
Ingresos por alquileres	20.830,00
Ingresos futbol base	32.407,44
Ingresos escuela de futbol	28.522,75
Ingresos campus CD LUGO	22.438,01
Ingresos comercialización tienda CD LUGO	108.429,03
<b>TOTAL</b>	<b>245.449,60</b>

- ✓ Ejercicio 2014/2015
  - a) Subvenciones de explotación por importe de 431.218,68 €. Ver nota 10.3 de la memoria.
  - b) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente: Se trata de los ingresos devengados por servicios diversos por importe de 236.569,86 €.

#### 14.11. Periodificaciones a corto plazo-Pasivo corriente

A 30/06/2016 existen registradas periodificaciones a corto plazo en el epígrafe C) VI del pasivo corriente del balance por importe de 227.708,89 €, correspondientes a ingresos contabilizados a 30/06/2016 y cuyo devengo se produce a partir del 30/06/2016 (se trata de los importes recibidos a cuenta de los derechos audiovisuales de la temporada 16-17).

A 30/06/2014 no existen registradas periodificaciones a corto plazo en el epígrafe C) VI del pasivo corriente del balance.

#### 14.12. Periodificaciones a corto plazo-Activo corriente

A 30/06/2016 existen registradas periodificaciones a corto plazo en el epígrafe B) VI del activo corriente del balance por importe de 23.741,78€, correspondientes a gastos contabilizados a 30/06/2016 y cuyo devengo se produce a partir del 30/06/2016. Se corresponde fundamentalmente con la periodificación de pólizas de seguro por importe de 9.660,38 €, al alquiler instalación centro deportivo julio 2016 por importe de 4.500 €, a la periodificación de gastos por adquisición de jugadores por importe de 9.000 € y otros por importe de 581,4 €..

A 30/06/2015 existen registradas periodificaciones a corto plazo en el epígrafe B) VI del activo corriente del balance por importe de 4.355,84 €, correspondientes a gastos contabilizados a 30/06/2015 y cuyo devengo se produce a partir del 30/06/2015. Se corresponde con la periodificación de pólizas de seguro.



## NOTA 15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de junio de 2016 y al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2015 es el siguiente:

	<b>SALDO A 30/06/2016</b>	<b>SALDO A 30/06/2015</b>
<b>Activo No Corriente</b>	<b>2.883,47</b>	<b>2.883,47</b>
* Activos por impuesto diferido	2.883,47	2.883,47
<b>Activo Corriente</b>	<b>440.705,04</b>	<b>9.609,10</b>
* Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Impuesto sobre Sociedades	13.007,58	9.609,10
impuesto sobre Sociedades (complementaria 2013/2014)	8.600,82	0,00
H.P Deudora por otros saldos	7.800,34	0,00
H.P. deudora por subvenciones	411.296,30	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS FISCALES</b>	<b>443.588,51</b>	<b>12.492,57</b>
<b>Pasivo No corriente</b>	<b>660.347,12</b>	<b>515.999,68</b>
* Pasivos por impuesto diferido	660.347,12	515.999,68
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>710.865,91</b>	<b>439.701,78</b>
* Otras deudas con las administraciones públicas		
IVA	308.553,21	133.241,15
IRPF	337.145,29	256.699,90
Retenciones alquileres	350,55	270,00
Impuesto de Sociedades	0,00	0,00
Seguridad Social	64.816,86	49.490,73
<b>TOTAL PASIVOS FISCALES</b>	<b>1.371.213,03</b>	<b>955.701,46</b>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal, actualmente establecido en cuatro años. La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le sean aplicables, en particular:

<u>IMPUESTO</u>	<u>EJERCICIOS</u>
Impuesto sobre Sociedades	2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012, 2013, 2014, 2015 y 30/06/2016
Transmisiones Patrimoniales	2012, 2013, 2014, 2015 y 30/06/2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012, 2013, 2014, 2015 y 30/06/2016

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y de cotización a la Seguridad Social, aplicables a las operaciones realizadas previas a la transformación y dado que los ejercicios anteriores están abiertos a comprobación, que en su caso la inspección podría ponerse de manifiesto discutibles contingencias de difícil cuantificación objetiva.



15.1. Impuesto sobre sociedades.

Ejercicio terminado el 30/06/2016:

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

DESCRIPCIÓN. EJERCICIO 2015/2016	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO	TOTAL
<b>SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO .....</b>	<b>(71.450,75)</b>	<b>207.004,09</b>	<b>215.553,34</b>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	0,00	95.668,03	95.668,03
DIFERENCIAS PERMANENTES:			
GASTOS FISCALMENTE NO DEDUCIBLES.....	--	--	--
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
CON ORIGEN EN EL EJERCICIO .....	--	(382.672,12)	(382.672,12)
CON ORIGEN EN EJERCICIOS ANTERIORES.....	--	--	--
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL) .....</b>	<b>(71.450,75)</b>	<b>0,00</b>	<b>(71.450,75)</b>
CUOTA INTEGRAL PREVIA (TIPO IMPOSITIVO 25%)	0,00	0,00	0,00
DEDUCCIONES	0,00	0,00	0,00
CUOTA LÍQUIDA .....	0,00	0,00	0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA .....			(13.007,58)
DEDUCCIONES PENDIENTE DE APLICAR .....			0,00
<b>IMPORTE A PAGAR/DEVOLVER.....</b>			<b>(13.007,58)</b>

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2015/2016 se desglosa como sigue:

PREVISIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IYG DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
IMPUESTO CORRIENTE	0,00	
VARIACIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS		
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	--	95.668,03
DEDUCCIONES PRACTICADAS EN EL EJERCICIO	0,00	--
<b>GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>0,00</b>	<b>95.668,03</b>

Existe una deducción pendiente de aplicar por inversión de beneficios por importe de 14.367,75.-€. No ha practicado bonificación ni deducción alguna por inversiones en proyectos medioambientales ni de otros incentivos, distintos de los señalados anteriormente.

La sociedad posee créditos fiscales por bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar, generadas en el ejercicio 2014/2015 (212.482,28 €), dichas bases imponibles negativas fiscales no se encuentran activadas en el balance a 30/06/2016.



**Ejercicio terminado el 30/06/2015:**

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

DESCRIPCIÓN. EJERCICIO 2014/2015	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO	TOTAL
<b>SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b> .....	<b>(849.929,10)</b>	<b>2.333.104,80</b>	<b>1.483.175,70</b>
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	0,00	583.276,20	583.276,20
DIFERENCIAS PERMANENTES:			
GASTOS FISCALMENTE NO DEDUCIBLES.....	--	--	--
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
CON ORIGEN EN EL EJERCICIO .....	--	(2.916.381,00)	(2.916.381,00)
CON ORIGEN EN EJERCICIOS ANTERIORES.....	--	--	--
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b> .....	<b>(849.929,10)</b>	<b>0,00</b>	<b>(849.929,10)</b>
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA (TIPO IMPOSITIVO 20%)	0,00	0,00	0,00
DEDUCCIONES	0,00	0,00	0,00
CUOTA LÍQUIDA .....	0,00	0,00	0,00
RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA .....			(9.609,10)
DEDUCCIONES PENDIENTE DE APLICAR .....			0,00
<b>IMPORTE A PAGAR/DEVOLVER</b> .....			<b>(9.609,10)</b>

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio 2014/2015 se desglosa como sigue:

PREVISIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	IYG DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
IMPUESTO CORRIENTE	0,00	
VARIACIÓN DE IMPUESTOS DIFERIDOS		
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	--	583.276,20
DEDUCCIONES PRACTICADAS EN EL EJERCICIO	0,00	--
<b>GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>0,00</b>	<b>583.276,20</b>

Existe una deducción pendiente de aplicar por inversión de beneficios por importe de 2.883,47.-€. No ha practicado bonificación ni deducción alguna por inversiones en proyectos medioambientales ni de otros incentivos, distintos de los señalados anteriormente.

La sociedad posee créditos fiscales por bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar, generadas en el ejercicio actual (212.482,28 €).



## 15.2. Activos y pasivos por impuestos diferidos:

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferidos son los siguientes:

Ejercicio 2015/2016

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. EJERCICIO 2015/2016	SALDO INICIAL 2015/2016	VARIACIÓN REFLEJADA EN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	VARIACIÓN REFLEJADA EN PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL 2015/2016
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.883,47	0,00	0,00	2.883,47
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS</b>	<b>2.883,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>	<b>2.883,47</b>
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	637.648,72 (*)	(72.969,63)	95.668,03	660.347,12
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>637.648,72</b>	<b>(72.969,63)</b>	<b>95.668,03</b>	<b>660.347,12</b>

(\*) En el ejercicio se ha registrado como error contable la reclasificación de saldo por subvenciones de capital pendientes de imputar a pasivos por impuesto diferido por importe de 121.649,04 € a causa de la modificación del tipo impositivo que pasa al 25%.

Los activos por impuestos diferidos vienen dados por la deducción por inversiones pendiente de aplicación, al existir un límite de deducción del 25% de la cuota íntegra del impuesto de sociedades.

La Sociedad estima que el plazo de reversión de los impuestos diferidos será a largo plazo.

Ejercicio 2014/2015

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. EJERCICIO 2013/2014	SALDO INICIAL 2014/2015	VARIACIÓN REFLEJADA EN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	VARIACIÓN REFLEJADA EN PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL 2014/2015
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2.883,47	0,00	0,00	2.883,47
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDOS</b>	<b>2.883,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>	<b>2.883,47</b>
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00	(67.276,52)	583.276,20	515.999,68
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>(67.276,52)</b>	<b>583.276,20</b>	<b>515.999,68</b>

Los activos por impuestos diferidos vienen dados por la deducción por inversiones pendiente de aplicación, al existir un límite de deducción del 25% de la cuota íntegra del impuesto de sociedades.

La Sociedad estima que el plazo de reversión de los impuestos diferidos será a largo plazo.



## NOTA 16 GARANTÍAS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

### 16.1. Garantías y avales comprometidos

La sociedad dispone al cierre del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 y al cierre del ejercicio anual terminado el 30/06/2015 de un aval por importe de 25.000.-€, ante el Concello de Lugo, por la concesión de uso privativo del campo municipal de fútbol "José Carballido Cerceda". Para el mismo existe pignoración de imposición a corto plazo por dicha cuantía (ver nota 8 memoria).

El Club presenta formalizados al cierre del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 diversos contratos de alquiler, por los que presenta unos compromisos de pago no reconocidos en el balance de situación (ver nota 7 memoria)

La entidad no tenía contratadas garantías o avales comprometidos al 30 de junio de 2015.

### 16.2. Contingencias

- ✓ No existen pleitos o litigios en curso.
- ✓ Según se indica en la nota 15 de la memoria, la entidad presenta posibles contingencias fiscales y de cotización a la seguridad social de difícil cuantificación objetiva.
- ✓ No existe ningún otro riesgo significativo.

## NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

### 17.1. Honorarios de auditoría

Los honorarios de la auditoría obligatoria del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 devengados a "Servicios de Auditoría y Consulting de Empresas, S.L." asciende a 6.500,00 € más IVA. La sociedad auditora presta únicamente servicios de auditoría a la entidad. Durante el ejercicio 2015/2016 se han devengado servicios de auditoría por Informe de Revisión Limitada sobre los Estados Financieros Intermedios a 31 de Diciembre de 2015 por importe de 6.000 € más IVA

Los honorarios de la auditoría obligatoria del ejercicio anual terminado el 30/06/2015 devengados a "Servicios de Auditoría y Consulting de Empresas, S.L." asciende a 6.500,00 € más IVA. La sociedad auditora presta únicamente servicios de auditoría a la entidad. Durante el ejercicio 2014/2015 se han devengado servicios de auditoría por Informe de Revisión Limitada sobre los Estados Financieros Intermedios a 31 de Diciembre de 2014 por importe de 5.000 € más IVA



17.2. En los ejercicios 2015/2016 y 2014/2015 se producen cambios en el Consejo de Administración de la sociedad. (Ver nota 13.3 de la memoria)

17.3. La distribución por sexos al término del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 del personal de la entidad, según sus categorías y sexos, es la siguiente:

Categorías	Hombres	Mujeres	Nº Medio Empleados
Jugador 1º equipo	21	0	21
Cuerpo técnico	24	0	24
Director deportivo	0	0	0
Conserje/mantenimiento	1	0	1
Administración	1	2	3
Marketing	1	0	1
Jugador 2º equipo	0	0	0
Fisioterapeuta	2	0	2
Readaptador	1	0	1
Coordinador futbol base	2	0	2
Director seguridad	1	0	1
Conductor	1	0	1
Utilero	1	0	1
Delegado	1	0	1
Diseñador Gráfico	1	0	1
entrenador	0	0	0
Jefe Administración	1	0	1
Jugador	8	0	8
Limpieza	0	1	1
Mantenimiento	2	0	2
Prensa	1	0	1
Scouting	2	0	2
Tienda	0	1	1
Cuerpo técnico-director deportivo	1	0	1
Azafata palco	0	0	0
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>4</b>	<b>77</b>

La distribución por sexos al término del ejercicio anual terminado el 30/06/2015 del personal de la entidad, según sus categorías y sexos, es la siguiente:

Categorías	Hombres	Mujeres	Nº Medio Empleados
Jugador 1º Equipo	27	0	27
Cuerpo Técnico	13	0	13
Director Deportivo	1	0	1
Conserje/mantenimiento	2	0	2
Administración	1	2	3
Márketing	2	0	2
Fisioterapeuta	1	0	1
Readaptador	1	0	1
Coordinador futbol base	1	0	1
Director seguridad	1	0	1
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>52</b>

17.4. No existen derechos de imagen de jugadores y técnicos.



- 17.4. No se presenta la información separada por actividades sobre activos, pasivos, gastos e ingresos, debido a que la entidad no dispone de varias secciones deportivas. La sección deportiva del club es la de fútbol. Por tanto, la información a proporcionar indicada en el plan sectorial por secciones es la indicada en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y en el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio.

## NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

Consejo de Administración desde el 25/11/2016: se han producido cambios en el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración), estando compuesto por 6 miembros a partir del 25 de noviembre de 2016:

Miembro	CARGO
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Secretaria
Dña. Olga Rouco Calaza	Vicesecretaria
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
D. Miguel Otero Santín	Consejero

## NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos del CD Lugo SAD son establecidas por el Presidente de la entidad. En base a estas políticas el club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la entidad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros y otros derechos de cobro por el importe contabilidad y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 30 de junio de 2016 es la siguiente:

	Ejercicio cerrado a 30/06/16
Otros activos financieros a largo plazo	530.886,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.969.553,10
Otros activos financieros a corto plazo	25.000,00
Total	2.525.439,22

El riesgo de crédito de la entidad está fundamentalmente originado por las actividades operativas, de origen comercial y no comercial.



### Actividades operativas

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 30 de junio de 2016 se observa en la nota 8 de la memoria. Dada la actividad de la entidad y la naturaleza de sus créditos, el riesgo de crédito fundamental reside en la capacidad financiera de sus deudores y en los riesgos de mercado que los mismos presenten.

La entidad realiza un seguimiento y reclamación del cobro. Existe un control, seguimiento y gestión del riesgo de incumplimiento de crédito.

### 19.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. Hay que tener en cuenta la actual situación económica general, que evidentemente afecta al sector del deporte y del fútbol en particular.

Por su parte, la entidad no presenta deudas ni créditos con terceros sobre los que exista un tipo de interés, por lo que no existe un riesgo directo significativo de tipo de interés para el club, con excepción de la financiación que la misma necesita (deudas con entidades de crédito).

### 19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A estos efectos, el saldo líquido de tesorería al cierre del ejercicio (217.628,52 €), junto con las imposiciones a corto plazo (25.000,00.-€), presenta una parcial cobertura total para atender a corto plazo las obligaciones surgidas con terceros.

Al 30 de junio de 2016, el fondo de maniobra resultante es de 868.658,60 euros positivos.

### NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Al cierre del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 y del ejercicio anual terminado el 30/06/2015 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante ambos ejercicios.

Los administradores de la entidad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, y no han considerado necesario constituir una provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al cierre de los ejercicios terminados el 30/06/2016 y el 30/06/2015.

Durante los ejercicios terminados el 30/06/2016 y el 30/06/2015 el CD Lugo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.



## NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La entidad no dispone de activos, gastos ni subvenciones derivadas de "derechos de emisión de gases de efecto invernadero". No existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previsto en la Ley 1/2005.

## NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2015/2016 (días)	Ejercicio 2014/2015 (días)
Periodo medio de pago a proveedores	56	---
Ratio de operaciones pagadas	56	---
Ratio de operaciones pendientes de pago	61	---
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.647.760	---
Total pagos pendientes	504.121	---

De conformidad con la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

## NOTA 23. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA LAS REGLAS E INDICADORES DEL REGLAMENTO DE CONTROL ECONÓMICO DE LA LNFP

23.1. De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, se detalla el cálculo del punto de equilibrio:



**ART.20 LIBRO X. (CÁLCULO DEL PUNTO DE EQUILIBRIO)**

**A) Detalle de los Ingresos Relevantes**

	Información en miles de €	Información en miles de €	Información en miles de €
	T Temp. 2015/16	T Temp. 2014/15	T Temp. 2013/14
Taquilla	625,56	611,18	701,27
Patrocinio y publicidad	2.667,62	683,00	725,72
Retransmisión	2.730,00	2.611,74	2.692,51
Actividades comerciales	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	245,45	236,57	67,17
Beneficios procedentes de la enajenación o cesión de jugadores	500,00	0,00	30,00
Ingresos financieros	11,00	22,69	25,62
Subvenciones a la explotación	830,03	431,22	670,66
<b>(a.1) Total ingresos relevantes</b>	<b>7.609,65</b>	<b>4.596,39</b>	<b>4.912,96</b>
<b>(a.2) Total ingresos en los estados financieros auditados</b>	<b>7.979,68</b>	<b>4.962,79</b>	<b>5.012,52</b>
<b>(a.3) Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)</b>	<b>-370,03</b>	<b>-366,31</b>	<b>-98,56</b>

Partidas conciliatorias	Importe	Importe	Importe
Ingresos derivados de partidas no monetarias	291,88	336,38	0,00
Ingresos excepcionales neteados en "otros resultados"	78,15	29,92	98,56
<b>(a.4) Total partidas conciliatorias</b>	<b>370,03</b>	<b>366,31</b>	<b>98,56</b>
Corrector de conciliación (a.3) - (a.4) = 0	0,00	0,00	0,00

**B) Detalle de los Gastos Relevantes**

	T Temp. 2015/16	T Temp. 2014/15	T Temp. 2013/14
Coste de ventas / materiales	360,00	112,31	106,27
Gastos en retribuciones a empleados	5.021,32	3.547,25	2.937,80
Otros gastos de explotación	1.929,87	1.699,57	1.649,24
Costes financieros y dividendos	6,09	0,09	1,48
<b>(b.1) Total gastos relevantes</b>	<b>7.317,28</b>	<b>5.359,21</b>	<b>4.694,79</b>
<b>(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados</b>	<b>8.050,09</b>	<b>5.812,63</b>	<b>4.756,01</b>
<b>(b.3) Importe a conciliar: (B.1) - (B.2)</b>	<b>-732,81</b>	<b>-453,42</b>	<b>-61,22</b>

Partidas conciliatorias	Importe	Importe	Importe
Amortización / deterioro de inmovilizada material	590,01	447,93	29,05
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	0,00	0,00	31,52
Gastos excepcionales neteados en "otros resultados"	142,80	5,49	0,66
<b>(b.4) Total partidas conciliatorias</b>	<b>732,81</b>	<b>453,42</b>	<b>61,22</b>
Corrector de conciliación (b.3) - (b.4) = 0	0,00	0,00	0,00

**C) Cálculo del Punto de equilibrio**

<b>(c.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 14-15)</b>	
Ingresos Relevantes	7.609,65
Gastos relevantes	7.317,28
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>292,37 Superávit</b>
<b>(c.2) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 13-14)</b>	
Ingresos relevantes	4.596,39
Gastos relevantes	5.359,21
<b>Resultado Punto de equilibrio</b>	<b>-762,82 Déficit</b>
<b>(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (c.1) + (c.2) + (c.3)</b>	<b>-470,45 Déficit</b>

**Cumplimiento de la Desviación Aceptable**

A considerar en función de la categoría en que haya militado la entidad durante el ejercicio T (2015/16)

**SEGUNDA DIVISIÓN A / LIGA ADELANTE**

Desviación aceptable	T a T-2	Grado de Cumplimiento	T a T-4	Grado de Cumplimiento
2.000	-470	1.530	-470	1.530
<b>Conclusión</b>		<b>Cumple</b>		<b>Cumple</b>



23.2. De acuerdo con el artículo 22 del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional se detallan los gastos asociados a la primera plantilla:

**A) Gastos asociados a la primera plantilla**

<b>(A) Total Gastos asociados a la PRIMERA PLANTILLA</b>	<b>4.527.548</b>
	<b>Importe</b>
(a.1) Coste de plantilla deportiva inscribible en la LFP (sin amortizaciones)	3.596.050
(a.2) Gastos personal relacionado con el primer equipo, y no reflejado en el coste de plantilla deportiva inscribible: secretario técnico/ director deportivo, médicos, fisioterapeutas, utilleros, delegado.	931.498

**B) Conciliación con los estados financieros**

<b>(B) Total Gastos personal reflejados en PyG a 30/6/2016</b>	<b>5.021.317</b>
(b.1) Importe a conciliar: (A) - (B)	-493.769

<b>Partidas conciliatorias</b>	<b>Importe</b>
Gastos Plantilla deportiva NO inscribible en la LFP	218.999
Gastos de personal no deportivo a excepción de los contemplados en (a.2)	274.770
(b.2) Total partidas conciliatorias	493.769
Corrector de conciliación: (b.1) + (b.2) = 0	0

**C) Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2016**

<b>(C.) Total Ingresos Relevantes</b>	<b>7.609.650</b>
---------------------------------------	------------------

<b>RATIO GASTOS ASOCIADOS A LA PRIMERA PLANTILLA (A/C)</b>	<b>59%</b> <b>Cumple</b>
--	-----------------------------



23.3. De acuerdo con el artículo 23 del Reglamento General de la Liga Nacional de Fútbol Profesional se detalla el cálculo del ratio de deuda neta en relación con los ingresos totales:

**A) Partidas del pasivo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta**

**(A) Total partidas consideradas del pasivo: (A.1) + (A.2) 1.452.423**

<b>(A.1) Deudas a largo plazo</b>	<b>103.723</b>
Deudas con entidades de crédito	0
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos /cesiones	0
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	103.723
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0
Proveedores de inmovilizado	0
Deudas concursales	0
Deudas con las Administraciones Públicas	0
Otras deudas no clasificadas en partidas anteriores	0

<b>(A.2) Deudas a corto plazo</b>	<b>1.348.701</b>
Deudas con entidades de crédito	0
Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos /cesiones	0
Deudas con entidades deportivas (incluye ayudas al descenso)	334.811
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0
Proveedores de inmovilizado	0
Deudas concursales	0
Deudas con las Administraciones Públicas	710.866
Otras deudas no clasificadas en partidas anteriores	303.024

**(B) Partidas del activo del balance a considerar para el cálculo de la deuda neta**

**(B) Total partidas consideradas del activo 242.629**

Entidades Deportivas Deudoras	0
Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	217.629
Inversiones financieras a CP	25.000

**C) Importe de la deuda neta a 30 de Junio 2016**

**(C) Total Deuda Neta: (A)-(B) 1.209.795**

**D) Ingresos Relevantes a 30 de Junio de 2016**

**(D) Total Ingresos Relevantes 7.609.650**

**RATIO DE DEUDA: (C/D) 16% Cumple**



- 23.4. Al cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 no existen deudas pendientes de pago con clubes (artículo 16 del Reglamento de control económico de la LFP).
- 23.5. El detalle por el artículo 17 Deudas pendientes de pago con personal deportivo, del Reglamento de control económico de la LFP del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 es el siguiente:

Grupo de jugadores	Deudores	Acreedores
Jugadores del primer equipo	0,00	86.307,68
Jugadores de otros equipos (*)	0,00	0,00
<b>Total deudas con el personal deportivo</b>	<b>0,00</b>	<b>86.307,68</b>
Resto de personal deportivo	0,00	183,20
<b>Total remuneraciones pendientes de pago (plantilla deportiva)</b>	<b>0,00</b>	<b>86.490,88</b>

(\*) En esta categoría se incluyen el resto de jugadores o categorías inferiores

Detallado por número de jugadores resulta:

Grupo de jugadores	Número de jugadores	Deudas pendientes
Jugadores del primer equipo	7	86.307,68
Jugadores de otros equipos (*)	0	0,00
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>86.307,68</b>

(\*) En esta categoría se incluyen el resto de jugadores o categorías inferiores

No existen deudas individuales con el personal deportivo superiores a 100.000 €

#### NOTA 24. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2015/2016

La liquidación del presupuesto del ejercicio anual terminado el 30/06/2016 es el siguiente:



**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2015/2016**

(en miles de euros)

	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
Importe neto de la cifra de negocios	5.461	6.023	(562)
Ingresos por competiciones (+)	150	95	55
Liga	-	88	(88)
Otras competiciones y partidos amistosos	-	6	(6)
Ingresos por abonados y socios (+)	592	531	61
Ingresos por retransmisión (+)	4.100	2.730	1.370
Ingresos por comercialización (+)	377	2.484	(2.107)
Patrocinios	-	2.484	(2.484)
Ingresos por publicidad (+)	242	184	58
Publicidad estática	-	184	(184)
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)	(104)	(360)	256
Consumos de material deportivo	-	(338)	338
Otros consumos	-	(22)	22
Variación de existencias	-	147	(147)
Otros ingresos (+)	1.069	1.075	(6)
Ingresos I.F.P.	441	415	26
Subvenciones a la explotación y otros	519	415	104
Otros	109	245	(136)
Gastos de personal no deportivo (-)	(837)	(1.196)	359
Sueldos y salarios del personal no deportivo	-	(675)	675
Indemnizaciones al personal no deportivo	-	(355)	355
Seguridad Social del personal no deportivo	-	(166)	166
Gastos plantilla deportiva (-)	(3.784)	(3.825)	41
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	(3.590)	(3.606)	16
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(3.148)	(3.051)	(97)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP	-	(105)	105
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(442)	(352)	(90)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-	(89)	89
Otros	-	(10)	10
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(194)	(219)	25
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(145)	(164)	19
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(49)	(55)	6
Otros Gastos de explotación (-)	(1.459)	(1.930)	471
Servicios exteriores	(823)	(1.126)	303
Tributos	(3)	(11)	8
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. comerciales	-	(3)	3
Desplazamientos	(200)	(291)	91
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-	(108)	108
Otros	(434)	(390)	(44)
Amortizaciones (-)	(448)	(590)	142
Amortizaciones del inmovilizado material	(8)	(16)	8
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(440)	(381)	(59)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-	(193)	193
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)	336	292	44
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	(1)	1
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)	(115)	435	(550)
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	-	500	(500)
Trasposos	-	500	(500)
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	78	(78)
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-	(143)	143
<b>Resultado de explotación</b>	<b>119</b>	<b>(76)</b>	<b>195</b>
Ingresos financieros (+)	23	11	12
Gastos financieros (-)	-	(6)	6
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros (+) / (-)	-	-	-
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>23</b>	<b>5</b>	<b>18</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>141</b>	<b>(71)</b>	<b>212</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (+) / (-)</b>	<b>(35)</b>	<b>-</b>	<b>(35)</b>
<b>Superavit / (Déficit)</b>	<b>106</b>	<b>(71)</b>	<b>177</b>



## NOTA 25. PRESUPUESTOS DE LA TEMPORADA 2016/2017

Los presupuestos para la temporada 2016/2017 del Club Deportivo Lugo SAD son los siguientes:

<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS CD LUGO 2016/2017</b>		Miles de Euros
Importe neto de la cifra de negocios		6.771
Ingresos por competiciones (+)		96
Liga		89
Copa de SM el Rey		
Otros		6
Ingresos por abonados y socios (+)		530
Ingresos por retransmisión (+)		5.250
Ingresos por comercialización (+)		725
Venta tiendas		140
Patrocinios		585
Ingresos por publicidad (+)		170
Publicidad estática		170
Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)		(96)
Consumos de material deportivo		(176)
Otros consumos		(21)
Variación de existencias		101
Otros ingresos (+)		1.059
Ingresos LFP		600
Subvenciones de explotación y otros		354
Otros		106
Gastos de personal no deportivo (-)		(758)
Sueldos y salarios del personal no deportivo		(578)
Seguridad social del personal no deportivo		(180)
Gastos plantilla deportiva (-)		(4.473)
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP		(4.070)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP		(3.700)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP		-
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP		(370)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos		-
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP		-
Otros		-
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP		(403)
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP		(300)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP		-
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP		(103)
Gastos derechos de imagen a sociedades tenedoras de los mismos		-
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible en la LFP		-
Otros		-
Otros Gastos de explotación (-)		(2.135)
Servicios exteriores		(1.445)
Tributos		(12)
Desplazamientos		(289)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP		(66)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP		-
Otros		(323)
Amortizaciones (-)		(594)
Amortizaciones del inmovilizado material		(22)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)		(573)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP		-
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP		-
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)		292
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio		292
Exceso de provisiones (+) / (-)		
Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)		
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores		
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores		
Beneficios procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales		
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales		
<b>Resultado de explotación</b>		<b>65</b>
Ingresos financieros (+)		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
Gastos financieros (-)		(6)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (+) / (-)		
<b>Total Resultado Financiero</b>		<b>(6)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>59</b>
Impuesto sobre beneficios (+) / (-)		(14)
<b>Superavit / (Deficit)</b>		<b>45</b>



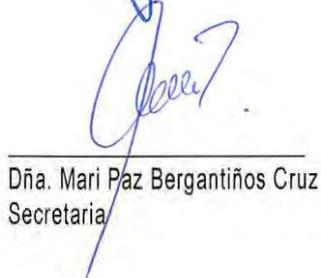
En Lugo, a 29 de noviembre de 2016 formula las presentes Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 (temporada 2015/2015) el Consejo de Administración del Club Deportivo Lugo, SAD.



D. Constantino Saqués Pereira  
Presidente



D. José Antonio Sánchez Goñi  
Vicepresidente



Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz  
Secretaria



Dña. Olga Rouco Calaza  
Vicesecretaria



D. Marco Antonio López Queiroz  
Consejero



D. Miguel Otero Santín  
Consejero



## *Informe de Gestión*

---

Ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016  
(Temporada 2015/2016)



## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30/06/2016 (TEMPORADA 2015/2016)

### 1. ACTIVIDAD

El Club Deportivo Lugo SAD tiene su domicilio social en la Rúa dos Deportes, s/n, en la ciudad de Lugo.

El Club Deportivo Lugo SAD, en adelante "CD Lugo", fue constituida en Lugo en junio de 1953. Es una asociación privada con personalidad jurídica y capacidad de obrar, integrada por personas físicas, que tiene como objeto exclusivo o principal la práctica de la actividad física y deportiva por los asociados, sin ánimo de lucro. Tiene CIF G-27030642. Figurando inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas y Deportistas de Galicia con el número C-2788.

El CD Lugo SAD practica como principal modalidad deportiva la de fútbol. No dispone de otras secciones deportivas. En la temporada 2013/2014, el CD Lugo SAD disponía del equipo de fútbol que competía en la Segunda División B de la Liga de fútbol y de otros equipos de categorías inferiores.

No dispone de locales o instalaciones propias, realizando su actividad en las instalaciones cedidas por la Xunta de Galicia, correspondientes al estadio "Ángel Carro" de la ciudad de Lugo y en las instalaciones cedidas por el Concello de Lugo correspondientes al estadio "José Carballido Cerceda".

El ejercicio económico del CD Lugo SAD va del 1 de julio al 30 de junio. Así, el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 es el ejercicio 2015/2016.

### 2. SOCIOS Y ADMINISTRADORES

El CD Lugo SAD fue constituido en junio de 1953. Dado su carácter de asociación privada para la práctica de la actividad física y deportiva por los asociados, sin ánimo de lucro, no se estableció ninguna aportación de fondo social por los socios.

En la temporada 2012/2013 el club inicia los trámites para su conversión en S.A.D. La entidad ha realizado su transformación en Sociedad anónima deportiva, con una aportación de capital social escriturado por importe de 3.021.570 €. Se celebra la asamblea constituyente el 22/06/2013 y se formaliza la escritura de fundación de la sociedad anónima deportiva, denominada "Club Deportivo Lugo, S.A.D.", ante notario el 26/06/2013, procediendo a su inscripción en el Registro Mercantil el 26/07/2013.

El "Club Deportivo Lugo, S.A.D." se constituye con un capital social de 3.021.570.-€, totalmente desembolsado, dividido en 302.157 acciones de 10 € de valor nominal unitario.



La composición de capital al cierre de los ejercicios anuales terminados a 30 de junio de 2016 y a 30 de junio de 2015 son:

Socio	Valor nominal capital a 30/06/2016	% capital a 30/06/2016	Valor nominal capital a 30/06/2015	% capital a 30/06/2015
Frisaqués, SLU (*)	1.750.000,00	57,92%	250.000,00	8,27%
Diputación de Lugo (*)	0,00	--	900.000,00	29,79%
Concello de Lugo (*)	0,00	--	600.000,00	19,86%
Bouso Alvite, José	393.770,00	13,03%	393.770,00	13,03%
Ferreiro Segade, Victor	95.620,00	3,16%	95.620,00	3,16%
Resto socios (empresas e Individuales)	782.180,00	25,89%	782.180,00	25,89%
<b>TOTAL</b>	<b>3.021.570,00</b>	<b>100%</b>	<b>3.021.570,00</b>	<b>100%</b>

(\*) Con fecha 28/05/2015 Frisagués, S.L.U. adquiere 150.000 acciones del Club Deportivo Lugo, S.A.D. a la Excm. Diputación de Lugo y al Excmo. Concello de Lugo, a través de un concurso público. La resolución de dicha compra-venta convierte en nuevo accionista mayoritario a Frisagués, S.L.U. que pasa a poseer el 57,92% del total de acciones.

La actividad del Club Deportivo Lugo, S.A.D. se realiza a partir del 1 de julio de 2013 (temporada 2013/2014).

Desde la constitución de la sociedad en el año 2013, la Sociedad tiene como órgano de administración el "Consejo de Administración". Hasta el 10 de junio de 2015 estaba compuesto por 13 miembros, que eran:

Miembro	CARGO
D. José Bouso Alvite	Presidente
D. Victor Ferreiro Segade	Vicepresidente
D. Alejandro de las Heras López	Secretario
D. José Antonio García Latorre	Vicesecretario
D. Carlos Mouriz Castro	Consejero
Dña. Olga Matalobos Díaz	Consejero
D. Luciano Rodríguez Gorgoso	Consejero
D. Xose Anxo Lage Suárez	Consejero
D. Juan Méndez Ruiz (Diputación de Lugo)	Consejero
D. Daniel Ferreiro Otero (Diputación de Lugo)	Consejero
D. José Antonio Mourelle Cillero (Diputación de Lugo)	Consejero
D. Jose Manuel Díaz Grandío (Concello de Lugo)	Consejero
D. Juan Carlos Plaza Gómez (Concello de Lugo)	Consejero

A partir del 10 de junio de 2015 se produce cambio en el Consejo de Administración de la sociedad. Cesa el anterior consejo y se nombra uno nuevo, estando compuesto por 7 miembros. Son:

Miembro	CARGO
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
D. José María Vázquez Guillán	Secretario
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Vicesecretario
Dña. Olga Rouco Calaza	Consejero
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
Dña. Belén García Novo	Consejero



A partir del 9 de diciembre de 2015 se produce cambio en el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración), estando compuesto por 7 miembros:

Miembro	CARGO
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
D. José María Vázquez Guillán	Secretario
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Vicesecretario
Dña. Olga Rouco Calaza	Consejero
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
D. Miguel Otero Santín	Consejero

A partir del 25 de noviembre de 2015 se produce cambio en el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración), estando compuesto por 6 miembros:

Miembro	CARGO
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Secretaria
Dña. Olga Rouco Calaza	Vicesecretaria
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
D. Miguel Otero Santín	Consejero

### 3. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La evolución del Club Deportivo Lugo SAD, durante el ejercicio social de 2015/2016 ha sido la esperada.

Evolución de los Negocios	AÑO 2015/2016	AÑO 2014/2015	VARIACIÓN
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS .....	6.023.175,46	3.905.917,39	54,21%
RESULTADO (PYG).....	(71.450,75)	(849.929,10)	

Los ingresos y gastos del ejercicio económico (en miles de euros) fueron:

Ingresos por competiciones	95
Ingresos por abonados y socios	531
Ingresos por retransmisión	2.730
Ingresos por comercialización	2.484
Ingresos por publicidad	184
Otros ingresos	1.075
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	292
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	500
Detractorio y resultado por enajenaciones y excepcionales	78
Ingresos financieros	11
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.980</b>



Aprovisionamientos y variación de existencias	360
Gastos de personal no deportivo	1.196
Gastos plantilla deportiva	3.825
Otros Gastos de explotación	1.930
Amortizaciones	590
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	1
Gastos excepcionales	143
Gastos financieros	6
Impuesto sobre beneficios	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.051</b>

Como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2014/2015, la sociedad presenta un saldo de "fondos propios" inferior a la cifra de capital escriturado. No obstante, con las activaciones de la cesión del estadio Anxo Carro y del campo municipal de fútbol José Carballido Cerceda se registra la correspondiente "subvención, donación y legado" que genera un aumento patrimonial de la sociedad y, con ello, el patrimonio neto al 30/06/2016 es superior al importe de capital escriturado.

La sociedad presenta fondo de maniobra positivo, con unos ratios de solvencia y liquidez elevados. Además, para la temporada siguiente 2016/2017 la entidad ha presentado unos presupuestos con superávit, esperando aumentar el número de socios y los ingresos de la entidad. Además, la sociedad cuenta con el apoyo económico-financiero del socio mayoritario.

4. **HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Consejo de Administración desde el 25/11/2016: se han producido cambios en el órgano de administración de la sociedad (Consejo de Administración), estando compuesto por 6 miembros a partir del 25 de noviembre de 2016:

<b>Miembro</b>	<b>CARGO</b>
D. Constantino Saqués Pereira	Presidente
D. José Antonio Sánchez Goñi	Vicepresidente
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz	Secretaría
Dña. Olga Rouco Calaza	Vicesecretaría
D. Marco Antonio López Queiroz	Consejero
D. Miguel Otero Santín	Consejero

5. **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

La Entidad no realiza actividades propias de Investigación y Desarrollo.

6. **OPERACIONES CON PARTICIPACIONES PROPIAS**

La entidad no dispone de participaciones sociales, por lo que no existen operaciones con participaciones propias.

7. **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD**

Con el mantenimiento en la Segunda División A de la Liga, se prevé un superávit para la temporada 2016/2017, según se encuentra reflejado en el presupuesto de la temporada siguiente. Se prevé unos ingresos de 8.121 miles de euros y unos gastos de 8.076 miles de euros.



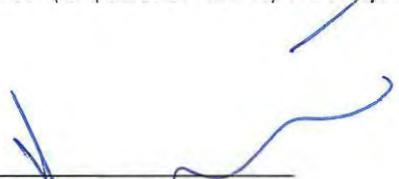
8. **EXPOSICIÓN A RIESGOS CRÉDITO, LIQUIDEZ Y FLUJOS DE EFECTIVO**

La Entidad no está expuesta a riesgos de crédito, liquidez y flujos de caja significativos. Como señalamos anteriormente, la entidad dispone de fondo de maniobra y patrimonio neto positivo al 30 de junio de 2016.

9. **OTRA INFORMACIÓN**

- La política de la Sociedad es cumplir con los plazos establecidos en la normativa en vigor para el pago de las operaciones comerciales, siempre y cuando los bienes o servicios recibidos cumplan las condiciones acordadas entre las partes.
- La sociedad presenta los riesgos de negocios propios del sector de fútbol.

En Lugo, a 29 de noviembre de 2015 formula el presente Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2016 (temporada 2015/2016) el Consejo de Administración del Club Deportivo Lugo, SAD.



\_\_\_\_\_  
D. Constañino Saqués Pereira  
Presidente



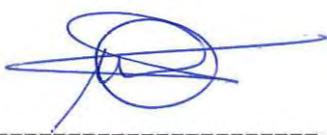
\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Sánchez Goñi  
Vicepresidente



\_\_\_\_\_  
Dña. Mari Paz Bergantiños Cruz  
Secretaría



\_\_\_\_\_  
Dña. Olga Rouco Calaza  
Vicesecretaría



\_\_\_\_\_  
D. Marco Antonio López Queiroz  
Consejero



\_\_\_\_\_  
D. Miguel Otero Santin  
Consejero